



# **SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES**

## **CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022**





# **CUENTAS ANUALES**

## **2022**





# ÍNDICE

	Página
Balance de situación .....	7
Cuenta de pérdidas y ganancias .....	11
Estado de patrimonio .....	15
Estado de flujos de efectivo .....	19
Memoria .....	23
1. Naturaleza, régimen jurídico y actividad de la sociedad .....	25
2. Bases de presentación de las cuentas anuales .....	38
2.1. Imagen fiel .....	38
2.2. Comparación de la información .....	39
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre .....	39
3. Distribución de resultados .....	40
4. Normas de registro y valoración .....	40
4.1. Inmovilizado intangible .....	40
4.2. Inmovilizado material .....	41
4.3. Inversiones inmobiliarias .....	42
4.4. Arrendamientos .....	42
4.5. Instrumentos financieros .....	42
4.6. Transacciones en moneda extranjera .....	47
4.7. Impuesto sobre beneficios .....	48
4.8. Ingresos y gastos .....	50
4.9. Provisiones y contingencias .....	51
4.10. Empresas del grupo y asociadas .....	52
4.11. Transacciones entre partes vinculadas .....	53
5. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros .....	53
6. Inmovilizado intangible .....	55
7. Inmovilizado material .....	57
8. Inversiones inmobiliarias .....	59
9. Activos financieros .....	60
9.1. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas .....	60
9.2. Resto de activos financieros .....	67
9.3. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes .....	77

10.	Fondos Propios .....	78
10.1	Ajustes por cambio de valor .....	79
10.2	Subvenciones .....	79
11.	Provisiones para riesgos y gastos y contingencias .....	80
12.	Pasivos financieros .....	84
12.1	Deudas con entidades de crédito .....	84
12.2.	Otras deudas .....	87
12.3.	Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores.	89
13.	Moneda extranjera .....	90
14.	Situación fiscal .....	90
15.	Ingresos y gastos .....	
15.1	Importe neto de la cifra de negocios .....	100
15.2	Otros ingresos de explotación .....	100
15.3	Gastos de personal .....	101
15.4	Otros gastos de gestión corriente .....	103
15.5	Exceso de provisiones .....	104
15.6	Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros...	104
16.	Transacciones con partes vinculadas .....	105
16.1.	Transacciones con empresas del grupo y asociadas .....	105
16.2.	Garantías y avales .....	111
16.3.	Consejo de Administración .....	113
17.	Información sobre medioambiente .....	114
18.	Otra información .....	116
18.1.	Retribuciones a los auditores .....	116
19.	Hechos posteriores al cierre .....	116
Anexos	.....	117



## BALANCE DE SITUACIÓN





## SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

(En miles de euros)

<b>BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022</b>			
ACTIVO	Notas de la memoria	2022	2021 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.196.636</b>	<b>5.041.476</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 6</b>	<b>331</b>	<b>41</b>
Aplicaciones informáticas.....		331	41
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 7</b>	<b>436</b>	<b>402</b>
Instalaciones técnicas y otro I. material.....		436	402
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Nota 8</b>	<b>11.953</b>	<b>11.953</b>
Terrenos.....		11.953	11.953
<b>Inversiones en emp. grupo y asociadas l.p.</b>		<b>4.274.085</b>	<b>4.079.888</b>
Instrumentos de patrimonio.....	Nota 9.1	2.818.573	2.673.124
Créditos a empresas.....	Nota 9.2	1.455.512	1.406.764
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>909.831</b>	<b>949.192</b>
Instrumentos de patrimonio.....	Nota 9.3	909.809	949.170
Otros activos financieros.....		22	22
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.090.987</b>	<b>891.050</b>
<b>Deudores com. y otras ctas. a cobrar</b>	<b>Nota 9.2</b>	<b>104.952</b>	<b>96.007</b>
Deudores empresas del grupo y asociadas.....		48	78
Deudores varios.....		104.755	95.804
Personal .....		29	22
Activos por impuesto corriente.....		103	91
Otros créditos con Administraciones Públicas .....		17	12
<b>Inversiones en emp. grupo y asociadas</b>	<b>Nota 9</b>	<b>531.338</b>	<b>490.007</b>
Créditos a empresas .....		501.828	460.497
Otros activos financieros.....		29.510	29.510
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 9.2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Créditos a empresas .....		-	-
Valores representativos de deuda .....		-	-
Otros activos financieros.....		2	2
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>5</b>	<b>99</b>
<b>Efectivo y otros act. líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 9.5</b>	<b>454.690</b>	<b>304.935</b>
Tesorería .....		454.690	304.935
Otros activos líquidos equivalentes .....		-	-
<b>TOTAL ACTIVO .....</b>		<b>6.287.623</b>	<b>5.932.526</b>

(\*) Reexpresado

Las notas 1 a 19 y el Anexo I que se detallan en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

# SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

(En miles de euros)

<b>BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022</b>			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>592.892</b>	<b>695.207</b>
<b>A1) Fondos propios</b>	<b>Nota 10</b>	<b>575.218</b>	<b>638.157</b>
<b>Fondo Patrimonial</b>		<b>5.321.102</b>	<b>5.319.102</b>
Fondo Patrimonial.....		5.321.102	5.319.102
<b>Reservas</b>		<b>93.818</b>	<b>93.748</b>
Otras reservas.....		93.818	93.748
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>		<b>(4.774.693)</b>	<b>(4.799.755)</b>
(Resultado negativo de ejercicios anteriores) .....		(4.774.693)	(4.799.755)
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>(65.009)</b>	<b>25.062</b>
<b>A2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>17.591</b>	<b>56.951</b>
Activos financieros a VR con cambios en PN		17.591	56.951
<b>A3) Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Nota 10.2</b>	<b>83</b>	<b>99</b>
Subvenciones, donaciones y legados		83	99
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.428.494</b>	<b>4.676.379</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>2.108.494</b>	<b>2.196.379</b>
Obligaciones por prestaciones l.p. al personal .....		248	335
Otras provisiones.....		2.108.246	2.196.044
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>2.320.000</b>	<b>2.480.000</b>
Deudas con entidades de crédito.....	Nota 12.1	2.320.000	2.480.000
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.266.237</b>	<b>560.940</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>63</b>	<b>42</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>744.854</b>	<b>246.304</b>
Deudas con entidades de crédito .....	Nota 12.1	721.692	245.961
Otros pasivos financieros .....	Nota 12.2	23.162	343
<b>Deudas con emp. grupo y asociadas c.p.</b>	<b>Nota 12.2</b>	<b>431.336</b>	<b>224.632</b>
<b>Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 12.2</b>	<b>89.984</b>	<b>89.962</b>
Acreedores varios .....		88.557	88.778
Personal (remuneraciones ptes. de pago).....		518	464
Otras deudas con las Admones. Públicas .....		909	720
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO .....</b>		<b>6.287.623</b>	<b>5.932.526</b>

(\*) Reexpresado

Las notas 1 a 19 y el Anexo I que se detallan en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.



## **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**





## SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

(En miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2022			
	Notas de la memoria	2022 (Debe) Haber	2021 (*) (Debe) Haber
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 15</b>	<b>230.204</b>	<b>182.107</b>
Ingresos financieros de partic. en inst. patrimonio .....	Anexo 1	213.661	172.858
- En empresas del grupo y asociadas .....		213.661	172.858
- En terceros.....		-	-
Ingresos financ. v. negoc. y otros instr. financieros en empresas del grupo y asociadas .....	Nota 9	16.543	9.249
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>Nota 15</b>	<b>9.825</b>	<b>14.849</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....		9.825	14.849
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 15</b>	<b>(16.126)</b>	<b>(15.507)</b>
Sueldos, salarios y asimilados .....		(12.867)	(12.362)
Cargas sociales .....		(3.259)	(3.145)
Provisiones .....		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(147.159)</b>	<b>(129.780)</b>
Servicios exteriores .....		(6.566)	(6.634)
Tributos.....		(157)	(202)
Otros gastos de gestión corriente .....	Nota 15	(138.756)	(122.927)
Gastos financieros por deudas en empresas del grupo y asociadas .....	Nota 12.2	(1.680)	(17)
<b>Amortización del Inmovilizado</b>		<b>(190)</b>	<b>(119)</b>
<b>Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero</b>		<b>16</b>	<b>-</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>Notas 11 y 15</b>	<b>197.359</b>	<b>134.179</b>
<b>Deterioro y resultado enajenación inmovilizado</b>		<b>-</b>	<b>(1)</b>
Deterioros y pérdidas .....		-	-
Resultados por enajenaciones y otras .....		-	(1)
<b>Deterioro y resultado por enaj. de inst. financieros</b>	<b>Nota 15</b>	<b>(329.986)</b>	<b>(155.340)</b>
Deterioros y pérdidas .....	Nota 9	(220.406)	(70.561)
Resultados por enajenaciones y otras .....	Nota 11	(109.580)	(84.779)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(56.057)</b>	<b>30.388</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>22</b>	<b>-</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	Nota 9	22	-
- En terceros.....		22	-
<b>Gastos financieros</b>		<b>(8.402)</b>	<b>(7.494)</b>
Por deudas con terceros .....	Nota 12	(8.400)	(7.493)
Por actualización de provisiones .....	Nota 11	(2)	(1)
<b>Variación de valor razonable en inst. financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencia ajustes V.R. con cambios en P.Netto .....		-	-
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(8.380)</b>	<b>(7.494)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(64.437)</b>	<b>22.894</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 14</b>	<b>(572)</b>	<b>2.168</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE OP.CONTINUADAS</b>		<b>(65.009)</b>	<b>25.062</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(65.009)</b>	<b>25.062</b>

(\*) Reexpresado

Las notas 1 a 19 y el Anexo I que se detallan en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias





## ESTADO DE PATRIMONIO



<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2022</b>			
<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2022</b>			
	<b>Notas de la memoria</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....</b>		<b>(65.009)</b>	<b>25.062</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>I. Por valoración instrumentos financieros.....</b>		<b>(39.360)</b>	<b>(10.923)</b>
1.- Activos financieros a VR con cambios en el PN.....	Nota 9.4	(39.360)	(10.923)
2.- Otros ingresos/gastos.....		-	-
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.....</b>		-	-
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....</b>		-	99
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....</b>		70	47
<b>V. Efecto impositivo.....</b>		-	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.....</b>		<b>(39.290)</b>	<b>(10.777)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros.....</b>		-	-
1.- Activos financieros a VR con cambios en el PN.....		-	-
2.- Otros ingresos/gastos.....		-	-
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo.....</b>		-	-
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....</b>		(16)	-
<b>IX. Efecto impositivo.....</b>		-	-
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.....</b>		<b>(16)</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....</b>		<b>(104.315)</b>	<b>14.285</b>

(\*) Reexpresado

Las notas 1 a 19 y el Anexo I que se detallan en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2022							
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2022							
Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Resultado de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>Saldo final del año 2020</b>	<b>5.319.102</b>	<b>93.701</b>	<b>(4.389.335)</b>	<b>(410.420)</b>	<b>67.874</b>	-	<b>680.922</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado inicio del año 2021</b>	<b>5.319.102</b>	<b>93.701</b>	<b>(4.389.335)</b>	<b>(410.420)</b>	<b>67.874</b>	-	<b>680.922</b>
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	<b>47</b>	-	<b>17.532</b>	<b>(10.923)</b>	<b>99</b>	<b>6.755</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>(410.420)</b>	<b>410.420</b>	-	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	(410.420)	410.420	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>5.319.102</b>	<b>93.748</b>	<b>(4.799.755)</b>	<b>17.532</b>	<b>56.951</b>	<b>99</b>	<b>687.677</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	7.530	-	-	7.530
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado inicio del año 2022</b>	<b>5.319.102</b>	<b>93.748</b>	<b>(4.799.755)</b>	<b>25.062</b>	<b>56.951</b>	<b>99</b>	<b>695.207</b>
<b>I.Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	<b>70</b>	-	<b>(65.009)</b>	<b>(39.360)</b>	<b>(16)</b>	<b>(104.315)</b>
<b>II.Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>2.000</b>	-	-	-	-	-	<b>2.000</b>
1. Aumentos de capital	2.000	-	-	-	-	-	2.000
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>25.062</b>	<b>(25.062)</b>	-	-	-
1. Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	25.062	(25.062)	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>5.321.102</b>	<b>93.818</b>	<b>(4.774.693)</b>	<b>(65.009)</b>	<b>17.591</b>	<b>83</b>	<b>592.892</b>



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2022</b>			
	<b>NOTAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>(64.437)</b>	<b>22.894</b>
<b>Ajustes del Resultado.</b>		<b>51.410</b>	<b>(30.388)</b>
Amortización del Inmovilizado (+).	Nota 6 y 7	190	119
Variación de provisiones y deterioro (+/-).	Nota 9 y 11	132.649	22.850
Imputación de Subvenciones (-).		(16)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	Nota 7	-	1
Rtdos. por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
Ingresos financieros(-).		(230.225)	(182.107)
Gastos financieros (+).		10.082	7.511
Diferencias de cambio (+/-).		-	-
Otros ingresos y gastos (+/-).		138.730	121.238
<b>Cambios en el capital corriente.</b>		<b>(7.993)</b>	<b>(8.073)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(8.110)	286
Otros activos corrientes (+/-).		94	(7.595)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		23	(764)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>94.703</b>	<b>(39.081)</b>
Pagos de intereses (-).		(9.143)	(7.532)
Cobros de dividendos (+).		213.661	172.858
Cobros de intereses (+).		10.071	10.658
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		(119.879)	(214.942)
Otros pagos (cobros) (+/-).		(7)	(123)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>73.683</b>	<b>(54.648)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-).</b>	<b>Nota 9</b>	<b>(765.413)</b>	<b>(428.338)</b>
Empresas del grupo y asociadas.		(764.899)	(428.202)
Inmovilizado intangible.		(353)	(9)
Inmovilizado material.		(161)	(127)
Inversiones inmobiliarias.		-	-
Otros activos financieros.		-	-
<b>Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>315.829</b>	<b>101.482</b>
Empresas del grupo y asociadas.	Nota 9	315.829	101.477
Inmovilizado material.	Nota 7	-	5
Otros activos financieros.		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión.</b>		<b>(449.584)</b>	<b>(326.856)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		<b>2.000</b>	<b>-</b>
Aportación del Estado (+).		2.000	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>Nota 12</b>	<b>523.656</b>	<b>107.032</b>
a) Emisión			
Deudas con entidades de crédito (+).		559.999	910.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		194.402	19.449
Otras deudas (+).		23.146	4
b) Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables(-).		-	-
Deudas con entidades de crédito(-).		(244.999)	(535.000)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		(8.892)	(193.876)
Otras deudas (-).		-	(93.545)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación.</b>		<b>525.656</b>	<b>107.032</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		304.935	579.407
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		454.690	304.935





# MEMORIA





# **Sociedad Estatal de Participaciones Industriales**

## **M E M O R I A**

### **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

#### **1. NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con domicilio social en la calle Velázquez número 134 de Madrid, fue creada por la Ley 5/1996, de 10 de enero, de Creación de Determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, Ley 5/1996) la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, hoy Ley 47/2003, de 26 de noviembre, (en adelante LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas jurídico-administrativas que más adelante se indican.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/1996 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.

- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (amortizada actualmente en su totalidad).
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/1996, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquellas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.
- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.
- f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/1996, SEPI se regirá por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria.



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/1996, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de las que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/1996, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquel momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba Teneo, S.A. La misma Ley 5/1996, en su art. 12.2, determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 se autorizó la disolución de Teneo, S.A. y la cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, SEPI. La disolución de Teneo, S.A. fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado cuarto del referido Acuerdo de Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado (AIE) transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquella era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZAN) hoy Navantia S.A., S.M.E. (NAVANTIA) y Hulleras del Norte S.A., S.M.E. (HUNOSA).

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) de la LGP y clasificó entre los organismos públicos a las denominadas Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su

disposición transitoria tercera, un período máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, esta disposición fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los entonces Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

Actualmente, el régimen jurídico de la Administración General del Estado que estableció la LOFAGE y que afectaba a SEPI, ha sido derogado y sustituido por el vigente régimen del sector público institucional (incluidas las entidades de derecho público) que se encuentra regulado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En particular, la Ley 40/2015 dispone en su artículo 2 el ámbito subjetivo de la misma, en virtud del cual:

*“1. La presente Ley se aplica al sector público que comprende:*

- a) La Administración General del Estado.*
- b) Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.*
- c) Las Entidades que integran la Administración Local.*
- d) El sector público institucional.*

*2. El sector público institucional se integra por:*

- a) Cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas.*
- b) Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas que quedarán sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas, en particular a los principios previstos en el artículo 3, y en todo caso, cuando ejerzan potestades administrativas.*
- c) Las Universidades públicas que se regirán por su normativa específica y supletoriamente por las previsiones de la presente Ley.*



*3. Tienen la consideración de Administraciones Públicas la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local, así como los organismos públicos y entidades de Derecho público previstos en la letra a) del apartado 2”.*

En lo referente a SEPI, señalar que la Disposición adicional cuarta (Adaptación de entidades y organismos públicos existentes en el ámbito estatal) de la referida Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que todas las entidades y organismos públicos que integran el sector público estatal existentes en el momento de la entrada en vigor deberán adaptarse al contenido de la Ley 40/2015 antes del 1 de octubre de 2024, rigiéndose hasta que se realice la adaptación por su normativa específica. En este sentido abunda la disposición transitoria segunda (Entidades y organismos públicos existentes), al indicar que todos los organismos y entidades del sector público estatal existentes continuarán rigiéndose por su normativa específica.

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha Ley modificó la Ley 5/1996, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, hoy Ley 33/2003, de 3 de noviembre Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento entre otras el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como Compañía Trasmediterránea, S.A. (TRASMEDITERRÁNEA) o Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 27 de julio de 2001. Todo ello se ejecutó en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

Debe hacerse constar que, no obstante, al no haberse producido a día de hoy dicha adaptación, la referida LPAP no es aplicable a SEPI y sus empresas, según criterio confirmado por la Abogacía General del Estado en el informe A.G. ENTES PÚBLICOS 68/06, siéndoles aplicable la Ley de SEPI.

Por tanto, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.

A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al entonces Ministerio de Economía y Hacienda.

En la actualidad, se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Ministra, de conformidad con el artículo 1-3 del RD 682/2021 de 3 de



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Por lo que respecta al Ente Público Radio Televisión Española, debe indicarse que en junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que autorizó: (i) la constitución de la Corporación RTVE, (ii) de las sociedades prestadoras del servicio de la radio y televisión estatal (Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A.) y (iii) la disolución, liquidación y extinción del Ente Público RTVE y las sociedades TVE, S.A. y RNE, S.A. En su disposición transitoria quinta se indica que SEPI asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en Liquidación. Posteriormente, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual modificó la anterior Ley y autorizó la cesión global de activos y pasivos de las sociedades prestadoras del servicio Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A. a la Corporación RTVE, S.A. (CRTVE) y autorizó la extinción de dichas sociedades prestadoras del servicio.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2007 se acordó autorizar a SEPI para la compra al Ente Público RTVE en Liquidación, de acciones de CRTVE.

Por lo que respecta a las sociedades TVE y RNE, ambas están extinguidas: con fecha 19 de julio de 2022 se firmaron las escrituras de extinción de ambas sociedades ante notario. Dichas escrituras se encuentran inscritas en el Registro Mercantil.

En relación con el Ente Público RTVE en Liquidación, éste se encuentra en trámite de extinción al haberse completado su liquidación, aunque, a la fecha actual, continúan llevándose a cabo las acciones legales y contables oportunas a tal fin.

En este sentido, aún faltan por resolver algunos pleitos contra jubilados de cuantía menor encargados a la Abogacía del Estado y otros temas tributarios de escasa entidad, tras los cuales se adoptarán los acuerdos oportunos en cumplimiento de la

Disposición transitoria quinta, de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal.

Asimismo, debe indicarse que la citada Ley 7/2010, de 31 de marzo, en su Disposición final segunda, que a su vez modificaba determinados artículos de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal, ha sido derogada tras la publicación de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, mediante la cual se incorpora al derecho español la Directiva 2010/13/UE de 10 de marzo, de servicios de comunicación audiovisual, y también, de manera completa, la Directiva (UE) 2018/1808 de 14 de noviembre.

En primer lugar, hay que destacar que, aunque se deroga expresamente la Ley 7/2010, su regulación es similar, si bien se adapta a las nuevas realidades del mercado audiovisual. Debe indicarse que el capítulo V de dicha Ley, artículos 68 y siguientes, encomienda expresamente la gestión directa del servicio público de comunicación audiovisual estatal a la Corporación de RTVE, de conformidad con lo previsto en la Ley 17/2006, y se regula también específicamente para el ámbito estatal el procedimiento de aprobación de los mandato-marco y los contratos-programa de la citada Corporación.

La nueva ley incorpora también modificaciones a la Ley 8/2009, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, dando nueva redacción a su artículo 2.1 para establecer que la financiación de RTVE también se realice con aportaciones de todos los agentes presentes en el mercado audiovisual que compiten por la misma audiencia, eliminando a los operadores de telecomunicaciones: “la aportación que deben realizar los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo de ámbito geográfico estatal o superior al de una comunidad autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta ley, y los prestadores del servicio de intercambio de vídeos a través de plataforma”, no obstante, con vigencia a partir del ejercicio 2023 (Apartado 1 Disposición final cuarta de la Ley 13/2022).

Por otra parte, debe significarse que la Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Entidad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente,



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos fondos propios mínimos para SEPI. Asimismo, se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En materia de contratación, rige la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, la cual es de aplicación a SEPI, en virtud del artículo 3-1, el cual establece que a los efectos de la Ley, se considera que forman parte del sector público las siguientes entidades: *“g) las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al sector público o dependientes del mismo”*.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Ministros de Racionalización del Sector Público Empresarial, de 30 de abril de 2010, acordó, entre otras operaciones, la extinción de 13 sociedades dependientes de SEPI, tales como Astilleros Españoles, S.A. en Liquidación (fusionada con IZAR, Construcciones Navales, S.A.U. en Liquidación), Babcock Wilcox Española, S.A. (BWE) (fusionada con Cofivacasa, S.A.U.) o la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A. (SODIAN) (liquidada), la transmisión por Infoinvest, S.A. a SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo de su participación accionarial en la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) y de los terrenos relativos al Parque Empresarial El Rebollar, la fusión de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A.U. (TRAGSATEC) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A.U. (TRAGSEGA), y la de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES) e Infoinvest, S.A.

Asimismo, debe indicarse que, en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, cuyo Anexo I, punto 1), incorpora a SEPI la totalidad de las acciones de titularidad de la Administración General del Estado representativas del 100% del capital social de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.U. Asimismo, en dicho Acuerdo se autorizan la extinción o fusión de fundaciones, tales como la Fundación SEPI, Fundación Laboral SEPI y Fundación EFE, fusiones como las de Navantia, S.A.U. (NAVANTIA) y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), desinversiones como Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM) o Desorción Térmica, S.A. (DESOTERMIA), y el impulso de liquidaciones, como la de IZAR.

Por lo que respecta a la fusión de NAVANTIA y RENOSA se optó por la desinversión, habiéndose en la actualidad consumado el proceso de privatización.

De conformidad con el artículo 15 de la Ley de SEPI, en la redacción dada por la disposición final séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, los órganos rectores de la Sociedad son el Presidente y el Consejo de Administración. El Presidente y el Vicepresidente de la Sociedad, que tendrán la condición de alto cargo, serán nombrados por el Gobierno mediante Real Decreto, a propuesta del Ministro de Hacienda y Función Pública. Su retribución, por todos los conceptos, será fijada por el Ministro de Hacienda y Función Pública.

El Vicepresidente de la Sociedad sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y ejercerá aquellas funciones que el Presidente o el Consejo le deleguen.

El Consejo de Administración estará formado por el Presidente y el Vicepresidente de la Sociedad Estatal, y un máximo de 14 Consejeros nombrados por el Ministro de Hacienda y Función Pública.

La Orden de fecha 13 de julio de 1995, regula la organización y funciones de los órganos rectores de SEPI.



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

El ámbito de actuación de SEPI abarca 17 empresas mayoritarias directas: AGENCIA EFE, ALICESA, CETARSA, COFIVACASA, CORREOS, DEFEX en liquidación, IZAR en liquidación, ENSA, ENUSA, HUNOSA, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, MAYASA, MERCASA, NAVANTIA, TRAGSA, SEPIDES y SAECA, así como otras empresas minoritarias, otras participaciones indirectas y la Fundación SEPI, que promueve programas de becas de formación práctica en empresas.

Por otra parte, cabe también destacar que SEPI cumple con las obligaciones de publicidad activa que le impone la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, mediante la inclusión de su información relevante en el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, previsto en la citada Ley.

Como entidad de Derecho Público que forma parte del sector público institucional del Estado, SEPI sigue en materia de transparencia el criterio establecido por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, al que está adscrito.

Debe hacerse mención del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, que creó el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, fondo carente de personalidad jurídica, cuyo funcionamiento se establece mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020. El Fondo es gestionado, a través de SEPI, por el Consejo Gestor, órgano colegiado interministerial, adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública. Para el desarrollo de estas actuaciones que corresponden a SEPI, esta entidad podrá contratar, con cargo al Fondo, todos aquellos servicios de apoyo externo que sean necesarios. Anualmente y previa autorización por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, los costes incurridos por SEPI en el desarrollo y ejecución de sus funciones de gestión delegada del Fondo

en el ejercicio anterior serán objeto de la correspondiente compensación económica (ver nota 15.2).

Este Fondo tiene por objeto compensar, mediante operaciones de apoyo público temporal, el impacto de la emergencia sanitaria en el balance de empresas solventes consideradas estratégicas para el tejido productivo y económico nacional o regional, entre otros motivos, por su sensible impacto social y económico, su relevancia para la seguridad, la salud de las personas, las infraestructuras, las comunicaciones o su contribución al buen funcionamiento de los mercados, cuando el crédito o las medidas de apoyo a la liquidez no fuesen suficientes para asegurar el mantenimiento de su actividad.

Las operaciones de apoyo público temporal, previa solicitud expresa de la empresa beneficiaria, podrán consistir en la concesión de préstamos participativos, deuda convertible, la suscripción de acciones o participaciones sociales o en cualquier otro instrumento de capital. De manera complementaria, también podrá materializarse el apoyo con cargo al Fondo a través de cualesquiera otras facilidades crediticias, tales como el otorgamiento de préstamos o la suscripción de deuda privilegiada, ordinaria o subordinada.

La dotación inicial del Fondo asciende a 10.000 millones de euros y se integrará en el Tesoro Público el importe de los dividendos, intereses, plusvalías y cualesquiera otras remuneraciones que resulten de las inversiones u operaciones que se realicen, de la participación, en su caso, de empleados públicos en los órganos de administración de las empresas solicitantes, así como los resultados de las desinversiones y reembolsos efectuados, minorándose por las minusvalías y gastos.

Con fecha 18 de noviembre 2021 la Comisión Europea acordó una nueva prórroga del Marco Temporal sobre ayudas estatales, extendiendo su vigencia seis meses adicionales, del 31 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por lo que los Estados podrán notificar ayudas públicas que se ajusten a las condiciones del Marco Temporal hasta el 30 de junio de 2022.



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

Una vez finalizada la vigencia del Marco Temporal de Ayudas, a 30 de junio 2022, el Consejo de Ministros ha autorizado apoyo público temporal con cargo al Fondo a las empresas Air Europa, Àvoris Corporación Empresarial, Plus Ultra Líneas Aéreas, Duro Felguera, Tubos Reunidos, Rugui Steel, Hotusa, Grupo Airtificial, Grupo Serhs, Reinosa Forgings & Castings, Grupo Losán, Grupo Soho Boutique Hoteles, Grupo Abades, Técnicas Reunidas, Grupo Wamos, Eurodivisas S.A., Grupo Ferroatlántica, Grupo Inversor Hesperia, Grupo Abba, Grupo Juliá, Grupo Mediterránea, Air Nostrum, Volotea, Vicinay, Celsa España, ISASTUR, Vivanta, Imasa, Meeting Point, y Blue Sea.

Todas estas operaciones han sido autorizadas por el Consejo de Ministros y previamente aprobadas por el Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, tras un exhaustivo y riguroso proceso de análisis de la situación económica y jurídica de dichas empresas, del impacto que han sufrido por el COVID y de los planes de viabilidad que han presentado, así como de sus perspectivas de evolución y de las garantías aportadas para asegurar la devolución del apoyo financiero público temporal que van a recibir.

Por último, debe resaltarse también el contenido de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) para el año 2022, que afecta a SEPI y sus empresas participadas.

Así el artículo 52 (ley 22/2021 de 28 de diciembre) “*Avales de las entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles estatales*”, indica que se autoriza a SEPI a prestar avales en relación con las operaciones de crédito que concierten y con las obligaciones derivadas de concursos de adjudicación en que participen durante el citado ejercicio a las sociedades mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente, hasta un límite máximo de 1.210.000 miles de euros. Por el artículo 48 de la citada Ley “*Operaciones de crédito autorizadas a organismos y entidades integrantes del sector público institucional estatal*” se autoriza a los organismos públicos que figuran en el Anexo III a concertar operaciones de crédito durante el

año 2022 por los importes que para cada uno figuran en el Anexo citado, que en el caso de SEPI asciende a 315.000 miles de euros, entendiéndose dicho importe como incremento neto máximo de las deudas a corto y largo plazo entre 1 de enero y 31 de diciembre para dicho ejercicio.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Se presentan en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007 y posteriores modificaciones, siendo las últimas, las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Sociedad sigue los criterios establecidos por el ICAC en la consulta núm. 2 del BOICAC nº 79/2009, sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding y la determinación del importe neto de la cifra de negocios.

La Sociedad no ha procedido a aplicar lo establecido en la norma de valoración 13ª en lo referente a activos y pasivos por impuestos diferidos al no registrar diferencias temporarias ni en los ingresos y gastos, ni en los importes contabilizados directamente en el patrimonio neto, por considerar que en el momento de su realización se dispondrá de bases imponibles negativas suficientes para su compensación.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con el R.D. 1159/2010 de 17 de diciembre, por lo que está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Por razones de claridad, los administradores han optado por presentar dichas cuentas anuales por separado, mostrando en el consolidado unos resultados positivos atribuidos a la sociedad dominante de 43.206 miles de euros para el ejercicio 2022 y de 166.137 miles de euros de beneficios para el ejercicio 2021 (reexpresado). El patrimonio neto consolidado ha ascendido a 2.221.868 miles de euros en 2022 y a 2.133.162 miles de euros en 2021 (reexpresado).

## 2.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No obstante, para facilitar la comparación de la información de ambos ejercicios se ha procedido a reexpresar las cifras del ejercicio 2021 como consecuencia del cambio de criterio respecto al cálculo de los costes incurridos por SEPI con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) con objeto de incluir en dicho cálculo los costes indirectos.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las

mismas, un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivos afectados.

A continuación, se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

### **3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

El resultado de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 65.009 miles de euros de pérdidas y a 25.062 miles de euros de beneficios después de la reexpresión (ver nota 4.2), respectivamente.

La propuesta de distribución formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de dicho importe a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

#### **4.1. Inmovilizado intangible**



Recoge las cantidades destinadas por la Sociedad para la adquisición de aplicaciones informáticas que se amortizan en un período de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se recogen como gasto cuando se incurre en ellos.

## 4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, SEPI evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima el importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario.....	10
Equipos de oficina y otros .....	2-10
Instalaciones .....	10
Elementos de transporte .....	6,25
Equipos informáticos .....	5

### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos adquiridos por la Sociedad que no están ocupados actualmente por la misma y que se mantienen para la obtención de plusvalías.

Los elementos de las inversiones inmobiliarias se registran por su precio de adquisición y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro. Su cálculo se realiza de acuerdo con lo indicado en el punto 4.2.

### **4.4. Arrendamientos**

Los arrendamientos contratados por la Sociedad se clasifican todos dentro de la categoría de “Arrendamientos Operativos”. Consiguientemente, el importe devengado anualmente se contabiliza, de acuerdo con la norma de valoración octava, como gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **4.5. Instrumentos financieros**

#### **4.5.1. Activos financieros a coste**

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, las acciones de sociedades del grupo, asociadas y otras participaciones transferidas a la Sociedad en el momento de su constitución se valoraron de acuerdo con el valor neto en libros de las entidades transferentes a la fecha de transmisión de las mismas.



Las acciones adquiridas como consecuencia de la disolución de Teneo, S.A. y las procedentes de la desaparición de la Agencia Industrial del Estado (AIE) se valoraron de acuerdo al valor en libros de la entidad transmitente, calculado éste tomando como base el balance de las sociedades transferidas a 31 de diciembre del año anterior a su incorporación (1995 y 1996 respectivamente) e incorporando los resultados acumulados así como los movimientos patrimoniales habidos hasta la fecha de su transmisión. En el caso de la AIE para aquellas acciones, en las que, aplicando este criterio, su valor resultó negativo, se tomó como valor de transferencia el importe de una peseta.

El resto de los títulos incorporados a la Sociedad provenientes de la Dirección General de Patrimonio (acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001), aquéllas traspasadas como consecuencia de la disolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPA) el 13 de septiembre de 2001 y los títulos incorporados por acuerdos del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012, se registraron por el valor contable que tenían en el anterior titular.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste en el caso de las empresas cotizadas como el valor de cotización al cierre de ejercicio.

En el caso de las empresas no cotizadas el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable se toma en consideración el patrimonio neto

de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Cuando la empresa participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades sea negativo, con carácter adicional a la provisión de cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una “provisión para reestructuraciones patrimoniales”.

La Sociedad, de acuerdo con el criterio establecido en la contestación a una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), procede a contabilizar las aportaciones realizadas a las empresas para compensaciones de pérdidas, bien del ejercicio anterior o del propio ejercicio, como mayor importe del precio de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la Sociedad contabiliza como aportaciones tanto la diferencia que surge, en la financiación a sus empresas por I+D+i, entre el coste amortizado y el nominal de dicha financiación como consecuencia de aplicar en el cálculo del primero un tipo de interés distinto al contractual, como los proyectos calificados como no reembolsables.

- Inversiones en el patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo o no puede estimarse con fiabilidad.

Se valoran por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste por el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Préstamos participativos

Se valoran al coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro realizadas. El interés fijo irrevocable acordado se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo.

#### **4.5.2. Activos financieros a coste amortizado**

Se incluyen en esta categoría los activos que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se corresponden a los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se clasifican como activos no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquellos cuyo vencimiento es igual o inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su

valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.5.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto**

Se clasifican en esta categoría los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, no corresponden a empresas del grupo ni asociadas y SEPI ha realizado la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la

cotización en el mencionado porcentaje. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.5.4. Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 12 meses se valoran por su valor nominal.

#### **4.6. Transacciones en moneda extranjera**

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se efectúa a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Aquellas diferencias de cambio producidas en el ejercicio con motivo de los cobros y pagos efectuados se imputan también directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.7. Impuesto sobre beneficios

### Configuración del Grupo Fiscal SEPI

SEPI es la sociedad dominante del Grupo 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades.

Hasta el ejercicio 2015 la delimitación del Grupo Fiscal se ha efectuado conforme a la regla especial establecida en el artículo 14.2 de la ley de su creación (Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud, *“La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español que formen parte de su grupo en el sentido de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, podrán sujetarse al régimen de tributación consolidada del Impuesto sobre Sociedades en tanto no se haya amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria”*.

No obstante lo anterior, la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria, entidad que fue suprimida por la citada Ley 5/1996 y en cuyos derechos y obligaciones se subrogó SEPI, -incluidos los derivados de la tributación consolidada por el Impuesto sobre Sociedades- se amortizó anticipadamente a finales de diciembre de 2015, previa autorización del Consejo de Administración de SEPI.

En consecuencia, desde el ejercicio 2016 no es posible aplicar la citada regla especial de delimitación del Grupo Consolidado Fiscal SEPI, debiendo aplicarse las reglas generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

### **Reparto interno de cuotas del Grupo Consolidado Fiscal**

Teniendo en cuenta que la aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo, y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante, ésta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las sociedades integradas en el Grupo 9/86:

1. Por un lado, las sociedades con base imponible negativa (BIN) reciben, como compensación por la aportación que realizan al Grupo Consolidado Fiscal del crédito fiscal derivado de la misma, el 25% de ésta (28% hasta el ejercicio 2015), perdiendo el derecho a aplicar esa base en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.
2. Por otro lado, si en un período impositivo posterior la sociedad genera una base imponible positiva (BIP), podrá minorar dicha base mediante la compensación de BIN obtenidas en ejercicios en los que estuvo incluida en régimen de consolidación fiscal. En este caso se procede a la devolución de la compensación recibida de SEPI a la que se ha hecho referencia en el punto 1 anterior.
3. Por último, las sociedades cuya liquidación individual arroje una cuota positiva, deberán ingresar su importe a SEPI.

## **Reconocimiento de activos por impuesto diferido**

SEPI registra únicamente como impuesto sobre beneficios del ejercicio el gasto corriente, toda vez que, por los motivos que a continuación se explican, no contabiliza activos ni pasivos por impuesto diferido.

Así, en aplicación de los criterios establecidos en el apartado 2.3 de la Norma de Registro y Valoración 13ª del Plan General Contable y del artículo 5 de la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, SEPI no reconoce activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles, ni por bases imponibles negativas, ni por deducciones y bonificaciones de la cuota en la medida en que no resulta probable que el Grupo Consolidado Fiscal que encabeza disponga de ganancias fiscales futuras en una cuantía tal que le permitan la aplicación de estos activos.

### **4.8. Ingresos y gastos**

La Sociedad, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, ha registrado dentro del epígrafe “importe neto de la cifra de negocios” la totalidad de los dividendos y los ingresos financieros derivados de las operaciones con empresas del grupo y asociadas.

Asimismo, el resultado de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro motivadas por la valoración de sus empresas, así como las pérdidas y otros gastos relacionados con las mismas.

## **Dividendos**

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan (ver nota 9.2 y Anexo I).

## **Otros ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

## **4.9. Provisiones y contingencias**

En este epígrafe del balance de situación se incluyen, entre otras:

- El efecto que se estima tendrá para SEPI, bien directamente o bien a través de sociedades participadas, el hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que puedan surgir como consecuencia de la puesta en marcha de medidas en las sociedades que componen el Grupo destinadas fundamentalmente a la realización de determinados planes de empresas. El importe contabilizado corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.

- Provisiones para reestructuraciones patrimoniales que cubren el patrimonio neto negativo de las sociedades del Grupo que corresponde a la participación de SEPI. En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades del Grupo o de aquéllas en las que SEPI tenga asumido un compromiso de futuras aportaciones, sea negativo, con carácter adicional al importe del deterioro de la cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una “Provisión para reestructuraciones patrimoniales”.
- El valor actual previsto para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que se estimen surgirán como consecuencia de contratos firmados en relación con operaciones sobre acciones.
- Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares. SEPI debe hacer frente a los gastos de asistencia sanitaria prestados al personal jubilado en el extinto Instituto Nacional de Industria con anterioridad a mayo de 1987. El importe contabilizado en la provisión se corresponde con el valor actual actuarial de dichos compromisos.

#### **4.10. Empresas del grupo y asociadas**

En las cuentas anuales adjuntas se han clasificado como saldos con empresas del grupo los mantenidos con sociedades respecto de las cuales SEPI se encuentra en alguno de los casos recogidos en el art. 42.1 del Código de Comercio y con la fundación que de ella depende.

Se han clasificado como saldos con empresas asociadas aquellos mantenidos con empresas sobre las que, sin que se trate de empresas del grupo, SEPI ejerce una influencia significativa por tener una participación que, creando con ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad.



#### **4.11. Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se registra conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

### **5. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son las establecidas por el Comité de Dirección de la misma de acuerdo con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, la Dirección Económico-Financiera tiene establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

#### **Riesgo de crédito**

La Sociedad cuenta con saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la Sociedad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Sociedad realiza sus operaciones con entidades con buena calidad crediticia.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Sociedad es la de mantener saldos disponibles suficientes en tesorería y pólizas de crédito con el fin de que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería queden cubiertas.

## Riesgo de mercado

### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros, bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe tanto a la inversión de los excedentes de tesorería como a la deuda contraída. En cuanto a los primeros son colocados en cuentas corrientes a tipo de interés de mercado. En cuanto a la deuda contraída, el objetivo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste derivado de la variación de tipos de interés. La deuda financiera contraída es el 71% a tipo fijo y el 29% a tipo de interés variable. La Sociedad estima que la exposición en riesgo por variaciones en los tipos de interés es moderada. El riesgo de tipo de interés al que la Sociedad está expuesta a 31 de diciembre de 2022 afectaría al resultado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad a dicho riesgo.

(en miles de euros)

<b>SALDO VIVO - LÍMITE CRÉDITO A 31-12-2022</b>	<b>+0,10%</b>	<b>-0,10%</b>
875.000	+875	-875

### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Sociedad realiza escasas transacciones con entidades externas y por importes no significativos, la exposición de esta a este tipo de riesgo es nula.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, en el epígrafe inmovilizado intangible han sido los siguientes:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2022			Saldo al 31.12.22
	Saldo al 31.12.21	Entradas	Salidas	
Aplicaciones Informáticas .....	353	353	-	706
<b>Total .....</b>	<b>353</b>	<b>353</b>	<b>-</b>	<b>706</b>
Amortización Inmovilizado Intangible .....	(312)	(63)	-	(375)
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>41</b>	<b>290</b>	<b>-</b>	<b>331</b>

(En miles de euros)

CONCEPTO	2021			Saldo al 31.12.21
	Saldo al 31.12.20	Entradas	Salidas	
Aplicaciones Informáticas .....	344	9	-	353
<b>Total .....</b>	<b>344</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>353</b>
Amortización Inmovilizado Intangible .....	(285)	(27)	-	(312)
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>59</b>	<b>(18)</b>	<b>-</b>	<b>41</b>

Las entradas del ejercicio 2022, al igual que las del 2021, corresponden, fundamentalmente, al desarrollo e implantación de determinadas aplicaciones informáticas.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en el ejercicio 2022 y 2021 asciende a 253 miles de euros en ambos ejercicios.

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2022			
	Saldo al 31.12.21	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.22
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.085	161	(16)	3.230
<b>Total .....</b>	<b>3.085</b>	<b>161</b>	<b>(16)</b>	<b>3.230</b>
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.683)	(127)	16	(2.794)
<b>Total .....</b>	<b>(2.683)</b>	<b>(127)</b>	<b>16</b>	<b>(2.794)</b>
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>402</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>436</b>

(En miles de euros)

CONCEPTO	2021			
	Saldo al 31.12.20	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.21
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.142	207	(264)	3.085
<b>Total .....</b>	<b>3.142</b>	<b>207</b>	<b>(264)</b>	<b>3.085</b>
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.848)	(92)	257	(2.683)
<b>Total .....</b>	<b>(2.848)</b>	<b>(92)</b>	<b>257</b>	<b>(2.683)</b>
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>294</b>	<b>115</b>	<b>(7)</b>	<b>402</b>

Las cifras más significativas del ejercicio 2022 se corresponden con las entradas derivadas de la renovación de equipos de comunicación e informáticos.

Las cifras más significativas del ejercicio 2021 se correspondían con el alta de cuatro vehículos adquiridos de forma centralizada dentro del Plan de renovación del Parque móvil del Estado (uno en 2021 y tres en 2020) a coste cero. El importe contabilizado derivado de dicha adquisición ascendió a 99 miles de euros teniendo la contrapartida en el epígrafe "Subvenciones". El resto de las cifras más significativas del cuadro anterior se correspondían con las entradas derivadas de la renovación de equipos informáticos y con las bajas de elementos informáticos totalmente amortizados.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado en el ejercicio 2022 y 2021 asciende a 2.484 miles de euros y a 2.478 miles de euros respectivamente.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material no deteriorados.

## **Información sobre arrendamientos operativos**

A 31 de diciembre de 2022 la sociedad mantiene diversos contratos para el arrendamiento de inmuebles y otros elementos de inmovilizado material.

El contrato más significativo corresponde al arrendamiento de las oficinas centrales situadas en la calle Velázquez, 134 de Madrid a su filial SEPIDES firmado el pasado 1 de junio de 2016. El contrato surtía efectos desde el 1 de abril de 2015 y tenía una duración de dos años, contado desde esa fecha, habiéndose prorrogado tácitamente por un tercer periodo de otros dos años, al amparo de lo establecido en el mismo que prevé prórrogas tácitas por periodos iguales.

Los gastos del ejercicio 2022 por este concepto han ascendido a 2.283 miles de euros. Los gastos del ejercicio 2021 ascendieron a 2.236 miles de euros.

El detalle de los pagos futuros por los contratos de arrendamiento hasta la finalización de su vigencia se muestra a continuación:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2022	2021
Hasta un año .....	471	1.753
Entre uno y cinco años .....	-	436
Más de cinco años .....	-	-
<b>Total pagos mínimos .....</b>	<b>471</b>	<b>2.189</b>

## 8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias se centran en terrenos propiedad de la Sociedad no afectos a la actividad de la misma. El activo con mayor relevancia corresponde a los terrenos situados en los municipios de Quart de Poblet y Manises (Valencia) adquiridos durante el ejercicio 2008 a la sociedad del Grupo IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A. en liquidación, como dación en pago de parte de la deuda contraída por ésta con la Sociedad.

No se han producido movimientos en los ejercicios 2022 y 2021:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2022			
	Saldo al 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.22
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
<b>Total .....</b>	<b>62.892</b>	-	-	<b>62.892</b>
Deterioro:				
Terrenos .....	(50.939)	-	-	(50.939)
<b>Total .....</b>	<b>(50.939)</b>	-	-	<b>(50.939)</b>
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>11.953</b>	-	-	<b>11.953</b>

(En miles de euros)

CONCEPTO	2021			
	Saldo al 31.12.20	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.21
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
<b>Total .....</b>	<b>62.892</b>	-	-	<b>62.892</b>
Deterioro:				
Terrenos .....	(50.939)	-	-	(50.939)
<b>Total .....</b>	<b>(50.939)</b>	-	-	<b>(50.939)</b>
<b>Valor neto contable .....</b>	<b>11.953</b>	-	-	<b>11.953</b>

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

### 9.1 Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El resumen de las operaciones habidas en el epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

(En miles de euros)

Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	2022				
	Saldo al 31.12.21	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.22
Empresas del grupo .....	13.022.430	181.838	10.449	-	13.214.717
Deterioro.....	(11.206.706)	(202.905)	-	4.094	(11.405.517)
<b>Valor Neto contable E.Grupo.....</b>	<b>1.815.724</b>	<b>(21.067)</b>	<b>10.449</b>	<b>4.094</b>	<b>1.809.200</b>
Empresas asociadas .....	905.613	173.569	-	-	1.079.182
Deterioro.....	(48.213)	(44.463)	-	22.867	(69.809)
<b>Valor Neto contable E.Asociadas.....</b>	<b>857.400</b>	<b>129.106</b>	<b>-</b>	<b>22.867</b>	<b>1.009.373</b>

(En miles de euros)

Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	2021				
	Saldo al 31.12.20	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.21
Empresas del grupo .....	12.856.572	166.367	(509)	-	13.022.430
Deterioro.....	(11.033.049)	(175.983)	-	2.326	(11.206.706)
<b>Valor Neto contable E.Grupo.....</b>	<b>1.823.523</b>	<b>(9.616)</b>	<b>(509)</b>	<b>2.326</b>	<b>1.815.724</b>
Empresas asociadas .....	902.066	3.547	-	-	905.613
Deterioro.....	(151.309)	-	-	103.096	(48.213)
<b>Valor Neto contable E.Asociadas.....</b>	<b>750.757</b>	<b>3.547</b>	<b>-</b>	<b>103.096</b>	<b>857.400</b>

Como Anexo I a esta memoria se presenta el detalle de las participaciones accionariales de SEPI incluyendo los datos más significativos tanto de su registro en el balance de situación a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 como, para las empresas del Grupo, de sus propias cuentas anuales.

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

## 2022

- . Adquisición de 16.405.498 acciones de Indra Sistemas, S.A. (INDRA). El Consejo de Ministros de 22 de febrero de 2022 ha acordado la adquisición, por compra, de acciones de la compañía hasta alcanzar un máximo del 28% de su capital social, estableciendo que la adquisición se lleve a cabo por SEPI. El Consejo de Administración de SEPI en su reunión de 11 de marzo toma razón del mencionado acuerdo. La operación ha supuesto un desembolso de 173.568 miles de euros y un aumento de la participación del 9,29%, pasando del 18,71% al 28%.
- . Aportación a SEPIDES, aprobada por el Consejo de Administración de 26 de octubre de 2022, por importe de 2.000 miles de euros destinada a la constitución de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores, S.A., S.M.E.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales de 21 de julio de 2022 establece la transferencia a SEPI de 2.000 miles de euros, la incorporación de este importe a su patrimonio (ver nota 10) y determina su destino íntegro al capital social de una nueva compañía cuyo objeto sea la gestión de las actuaciones vinculadas al PERTE-chip. SEPI ha recibido el mencionado importe en julio de 2022.

- . Asimismo, ha realizado a lo largo del ejercicio las siguientes aportaciones a sus empresas:



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

(En miles de euros)

<b>Empresa</b>	<b>Efectivo</b>
Hipódromo Zarzuela .....	6.992
Hunosa .....	154.046
Izar .....	16.000
Mayasa .....	2.800
<b>TOTAL .....</b>	<b>179.838</b>

- . SEPI ha contabilizado en el ejercicio 2022 como aportación a sus empresas 10.517 miles de euros correspondientes a la diferencia que surge entre el coste amortizado de los préstamos I+D+i y el valor nominal de los mismos, como consecuencia de aplicar al primero un tipo de interés distinto al contractual. Asimismo, ha procedido a dar de baja en el ejercicio un importe de 68 miles de euros (registrado en ejercicios anteriores como aportación por el mismo concepto) como consecuencia de la conversión en préstamos participativos de préstamos de I+D+i que dieron origen al registro de la mencionada aportación (ver nota 9.2).
- . Se han realizado correcciones valorativas por deterioro con el siguiente detalle:

(En miles de euros)

Deterioro en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	2022				
	Saldo al 31.12.21	Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.22
Agencia Efe.....	73.751	-	-	-	73.751
Alicesa.....	-	8.131	-	-	8.131
Cofivacasa.....	85.043	-	-	(4.094)	80.949
Correos.....	-	11.281	-	-	11.281
Defex.....	1.189	479	-	-	1.668
Equipos Nucleares.....	50.685	8.153	-	-	58.838
Hipódromo Zarzuela.....	74.976	6.932	-	-	81.908
Hunosa.....	6.795.198	137.568	-	-	6.932.766
Izar.....	3.458.923	16.000	-	-	3.474.923
Mayasa.....	103.442	3.899	-	-	107.341
Navantia.....	563.499	10.462	-	-	573.961
<b>Total Deterioro Emp. Grupo.....</b>	<b>11.206.706</b>	<b>202.905</b>	<b>-</b>	<b>(4.094)</b>	<b>11.405.517</b>
Alestis .....	25.701	-	-	(501)	25.200
Exhibit.....	146	-	-	-	146
Indra.....	22.366	-	-	(22.366)	-
Enagas.....	-	44.463	-	-	44.463
<b>Total Deterioro Emp. Asociadas.....</b>	<b>48.213</b>	<b>44.463</b>	<b>-</b>	<b>(22.867)</b>	<b>69.809</b>

El detalle de las empresas asociadas que cotizan en bolsa es el siguiente:

EMPRESAS	(€/acción)			
	COTIZACIÓN 31.12.22	COTIZACIÓN MEDIA ULTIMO TRIM. 22	COTIZACIÓN 31.12.21	COTIZACIÓN MEDIA ULTIMO TRIM. 21
AIRBUS.....	111,080	107,670	112,500	109,634
ENAGAS.....	15,525	16,382	20,400	19,949
INDRA .....	10,650	9,427	9,520	9,946
REC .....	16,260	16,510	19,025	18,236

## 2021

- Adquisición de 1.444 acciones de EPICOM, S.A., representativas del 40% de su capital social, a la empresa Duro Felguera, S.A. por un importe total de 3.547 miles de euros, desembolsando en el ejercicio 3.209 miles de euros y quedando aplazado 338 miles de euros (ver nota 19). La operación fue aprobada por el Consejo de Administración de 27 de enero de 2021 y el contrato de compraventa fue suscrito el 5 de marzo. En el contrato se incluye una opción de compra a la Sociedad sobre el restante 60% de la compañía, teniendo SEPI el derecho (pero no la obligación) de adquirir y comprar la totalidad o parte de las acciones sujetas a la opción, en cualquier momento en un plazo de dos años a partir del cierre de la operación. Asimismo, SEPI y DURO FELGUERA firmaron un acuerdo de accionistas para regular el gobierno y administración de EPICOM.
- SEPI realizó a lo largo del ejercicio las siguientes aportaciones a sus empresas:

(En miles de euros)

Empresa	Efectivo
Cofivacasa .....	3.333
Hipódromo Zarzuela .....	6.034
Hunosa .....	139.000
Izar .....	18.000
<b>TOTAL .....</b>	<b>166.367</b>

- SEPI contabilizó en el ejercicio 2021 como aportación a sus empresas 73 miles de euros correspondientes a la diferencia que surge entre el coste amortizado de los préstamos I+D+i y el valor nominal de los mismos, como consecuencia de aplicar al primero un tipo de interés distinto al contractual. Asimismo, procedió a dar de

baja en el ejercicio un importe de 583 miles de euros (registrado en ejercicios anteriores como aportación por el mismo concepto) como consecuencia de la conversión en préstamos participativos de préstamos de I+D+i que dieron origen al registro de la mencionada aportación (ver nota 9.2).

. Se realizaron correcciones valorativas por deterioro con el siguiente detalle:

(En miles de euros)

Deterioro en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	2021				
	Saldo al 31.12.20	Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.21
Agencia Efe.....	73.751	-	-	-	73.751
Cofivacasa.....	86.818	-	-	(1.775)	85.043
Defex.....	806	383	-	-	1.189
Equipos Nucleares.....	41.077	9.608	-	-	50.685
Hipódromo Zarzuela.....	68.759	6.217	-	-	74.976
Hunosa.....	6.655.425	139.773	-	-	6.795.198
Izar.....	3.440.923	18.000	-	-	3.458.923
Mayasa.....	101.440	2.002	-	-	103.442
Navantia.....	564.050	-	-	(551)	563.499
<b>Total Deterioro Emp. Grupo.....</b>	<b>11.033.049</b>	<b>175.983</b>	<b>-</b>	<b>(2.326)</b>	<b>11.206.706</b>
Alestis .....	32.330	-	-	(6.629)	25.701
Exhibit.....	146	-	-	-	146
Indra.....	106.333	-	-	(83.967)	22.366
Enagas.....	12.500	-	-	(12.500)	-
<b>Total Deterioro Emp. Asociadas.....</b>	<b>151.309</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(103.096)</b>	<b>48.213</b>

## 9.2 Resto de activos financieros

El valor en libros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 del resto de los activos financieros en función de sus categorías es el siguiente:

(En miles de euros)

	Instrumentos financieros a l.p.				Instrumentos financieros a c.p.		Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y otros		Créditos y otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021(*)	2022	2021
<b>Act. financ. a coste amortizado.....</b>	-	-	<b>52.095</b>	<b>81.354</b>	<b>307.136</b>	<b>283.654</b>	<b>359.231</b>	<b>365.008</b>
Empresas del grupo.....	-	-	52.095	81.354	172.671	158.139	224.766	239.493
Empresas asociadas.....	-	-	-	-	29.559	29.584	29.559	29.584
Otras empresas.....	-	-	-	-	104.906	95.931	104.906	95.931
<b>Act. financ. a coste .....</b>	<b>735.225</b>	<b>735.225</b>	<b>1.403.439</b>	<b>1.325.432</b>	<b>329.156</b>	<b>302.362</b>	<b>2.467.820</b>	<b>2.363.019</b>
Empresas del grupo.....	-	-	1.403.417	1.325.410	329.156	302.362	1.732.573	1.627.772
Empresas asociadas.....	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas.....	735.225	735.225	22	22	-	-	735.247	735.247
<b>Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto...</b>	<b>174.584</b>	<b>213.945</b>	-	-	-	-	<b>174.584</b>	<b>213.945</b>

(\*) Reexpresado

### 9.2.1 Activos financieros a coste amortizado

Los saldos de este epígrafe en función de su vencimiento se clasifican en activos corrientes y no corrientes teniendo el siguiente detalle:

(En miles de euros)

<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21 (*)</b>
Activos no corrientes.....	52.095	81.354
Activos corrientes.....	307.136	283.654
<b>Total préstamos y partidas a cobrar .....</b>	<b>359.231</b>	<b>365.008</b>

(\*) Reexpresado

**a) Activos financieros a coste amortizado. Activos no corrientes**

**Empresas del Grupo**

Los movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

<b>Activos financieros a coste amortizado no corrientes</b>	<b>2022</b>				
	<b>Saldo al 31.12.21</b>	<b>Inversión</b>	<b>Trasposos y otros</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo al 31.12.22</b>
I+D+ i .....	81.354	17	(25.722)	(3.554)	52.095
<b>Total .....</b>	<b>81.354</b>	<b>17</b>	<b>(25.722)</b>	<b>(3.554)</b>	<b>52.095</b>

(En miles de euros)

<b>Activos financieros a coste amortizado no corrientes</b>	<b>2021</b>				
	<b>Saldo al 31.12.20</b>	<b>Inversión</b>	<b>Trasposos y otros</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo al 31.12.21</b>
I+D+ i .....	88.102	18.974	(25.722)	-	81.354
<b>Total .....</b>	<b>88.102</b>	<b>18.974</b>	<b>(25.722)</b>	<b>-</b>	<b>81.354</b>

- I+D+i

Financiación otorgada a empresas del grupo para proyectos de I+D+i. Esta financiación es concedida en condiciones de mercado, esto es, en las mismas condiciones a las que las empresas pueden optar ante otras instancias financiadoras de proyectos similares. En la actualidad el tipo de interés aplicado a esta financiación, acorde con el que aplican otros organismos financiadores de I+D+i es del 0%. No obstante, la Sociedad, siguiendo los criterios establecidos en la consulta del ICAC publicada en 2010, relativa a la concesión de un préstamo a tipo de interés del 0%, contabiliza los préstamos de I+D+i ya calificados a coste amortizado aplicando como tipo de interés efectivo de la operación, no los tipos de interés contractuales, sino un tipo de interés fijo durante toda la vida del préstamo que se fija en el momento inicial en base al euribor más un diferencial de mercado. No obstante, desde el momento de la entrega de fondos hasta la fecha de calificación del proyecto, y por tanto, su formalización como préstamos, los importes entregados no son objeto de actualización y figuran registrados por su nominal.

En el ejercicio 2022 no hay compromisos de financiación de I+D+i asumidos por SEPI pendientes para ejercicios posteriores. En el ejercicio 2021 el importe ascendía a 17 miles de euros.

El abono en la cuenta de resultados de 2022 por este concepto asciende a 537 miles de euros (164 miles de euros en 2021).

El detalle de los activos financieros a coste amortizado no corrientes de las empresas del grupo, sin tener en cuenta el efecto del deterioro, en función de los años de vencimiento es el siguiente:

(En miles de euros)

<b>Activos financieros a coste amortizado empresas del grupo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Importe bruto.....	60.256	84.333
Vencimiento a corto plazo .....	(8.161)	(2.979)
<b>Importe bruto a largo plazo.....</b>	<b>52.095</b>	<b>81.354</b>
<b>Vencimientos:</b>		
2022.....		2.979
2023.....	8.161	1.590
2024.....	6.909	1.266
2025.....	6.733	1.002
2026.....	6.733	823
2027.....	6.344	
Siguientes.....	25.376	76.673

**b) Activos financieros a coste amortizado. Activos corrientes**

El desglose del saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

(En miles de euros)

Activos financieros a coste amortizado activo corriente	Importe 31.12.22	T.medio int. 22 (*)	Intereses Ej. 22	Importe 31.12.21	T.medio int. 21 (*)	Intereses Ej. 21
Deudores por servicios prestados grupo .....	3	-	-	4	-	-
Cuotas fiscales (ver nota 14) .....	9.312	-	-	8.602	-	-
Vencimiento c/p de I+D emp. grupo .....	8.161	-	-	2.889	-	-
Depósitos de tesorería empresas del grupo .....	155.017	1,54%	2.101	146.621	0,21%	642
Créditos por intereses .....	178	-	-	21	-	-
Otros deudores empresas del grupo.....	-	-	-	2	-	-
<b>Total empresas del grupo .....</b>	<b>172.671</b>		<b>2.101</b>	<b>158.139</b>		<b>642</b>
Deudores servicios prestados emp. asociadas	45	-	-	74	-	-
Dividendos a cobrar emp. asociadas .....	29.510	-	-	29.510	-	-
Créditos por intereses .....	4	-	-	-	-	-
<b>Total empresas asociadas .....</b>	<b>29.559</b>		<b>-</b>	<b>29.584</b>		<b>-</b>
Deudores por servicios prestados y otros .....	18.583	-	-	1.724	-	-
Deudores encomiendas de gestión .....	86.201	-	-	86.572	-	-
Hacienda Pública deudora .....	103	-	-	91	-	-
Otras deudas de Admones. Públicas.....	17	-	-	12	-	-
Depósitos de tesorería otras empresas.....	-	-	-	-	-	-
Otros créditos .....	2	-	-	2	-	-
<b>Total otras empresas .....</b>	<b>104.906</b>		<b>-</b>	<b>88.401</b>		<b>-</b>
<b>Total .....</b>	<b>307.136</b>			<b>276.124</b>		

(\*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Las partidas más significativas son las siguientes:

- Cuotas fiscales, surgen como consecuencia de la aplicación del régimen de tributación de los grupos de sociedades. La Sociedad compensa a las empresas que aportan bases imponibles negativas al Grupo Consolidado 9/86 con el 25% de su importe y cobra las cuotas correspondientes a empresas con base imponible positiva (ver nota 14).
- Depósitos de tesorería con empresas, recogen fundamentalmente el importe de las operaciones de intermediación que realiza la Sociedad entre las ofertas y demandas de excedentes de tesorería que existen en las mismas.

- . Dividendos a cobrar a empresas asociadas, corresponden a los dividendos a cuenta de Red Eléctrica Corporación, S.A. (REC) aprobados en 2022 (29.510 miles de euros) y en 2021 (29.510 miles de euros) y abonados en el ejercicio siguiente.
- . Deudores encomiendas de gestión, corresponden a los importes relativos al Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales, creado en la disposición adicional sexagésima primera de la Ley 2/2008 de Presupuestos Generales del Estado para 2009 y modificado, el nombre y la duración del mismo, por el Real Decreto- ley 6/2019 de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y oportunidad entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación, y que tiene por objeto prestar apoyo financiero a las empresas que lleven a cabo dicha actividad.

El 31 de julio de 2009 se firmó Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales con objeto de desarrollar lo dispuesto en la Ley 2/2008 relativo a la creación del Fondo, comprometiéndose SEPI, como entidad colaboradora, a realizar la gestión del mismo, bien directamente, o bien mediante la oportuna encomienda de gestión a alguna de sus sociedades. En este sentido, el mismo 31 de julio se firmó una Adenda a la Encomienda de Gestión realizada por SEPI a SEPIDES de 13 de mayo de 2009 donde se establece que SEPIDES realizará la gestión del mencionado Fondo.

El Fondo a partir de la entrada en vigor del citado Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, tiene una duración de 10 años y a la liquidación del mismo, SEPI ingresará en el Tesoro Público las dotaciones percibidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (17.000 miles de euros en cada uno de los ejercicios del 2009 a 2011, y 5.000 miles de euros de 2012 a 2020), menos el importe correspondiente a las operaciones de financiación fallidas, si las hubiere, y los gastos derivados de la gestión del Fondo desde su creación, más los rendimientos financieros que puedan generar las cantidades aportadas al

mismo. La contrapartida de los importes relativos al Fondo se encuentra contabilizada en “Acreedores varios” (ver nota 12.2).

## 9.2.2 Activos financieros a coste

El resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2022 y 2021 en esta categoría ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

Activos financieros a coste	2022					
	Saldo al 31.12.21	Inversión	Trasposos y otros	Deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.22
<b><u>no corrientes</u></b>						
Instrumentos de Patrimonio.....	735.225	-	-	-	-	735.225
Préstamos Participativos.....	1.325.410	394.557	(316.550)	-	-	1.403.417
Otros activos financieros .....	22	-	-	-	-	22
<b><u>corrientes</u></b>						
Préstamos Participativos.....	299.000	-	319.998	-	(299.000)	319.998
Créditos por intereses .....	3.362	-	9.158	-	(3.362)	9.158
<b>Total Valorados a Coste.....</b>	<b>2.363.019</b>	<b>394.557</b>	<b>12.606</b>	<b>-</b>	<b>(302.362)</b>	<b>2.467.820</b>

(En miles de euros)

Activos financieros a coste	2021					
	Saldo al 31.12.20	Inversión	Trasposos y otros	Deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.21
<b><u>no corrientes</u></b>						
Instrumentos de Patrimonio ....	735.225	-	-	-	-	735.225
Préstamos Participativos.....	1.391.410	209.873	(275.873)	-	-	1.325.410
Otros activos financieros .....	22	-	-	-	-	22
<b><u>corrientes</u></b>						
Préstamos Participativos.....	93.000	-	299.000	-	(93.000)	299.000
Créditos por intereses .....	4.945	-	3.362	-	(4.945)	3.362
<b>Total Valorados a Coste.....</b>	<b>2.224.602</b>	<b>209.873</b>	<b>26.489</b>	<b>-</b>	<b>(97.945)</b>	<b>2.363.019</b>

- Instrumentos de Patrimonio

. Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E. (CRTVE): A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la participación de SEPI en la Corporación asciende a 100% con un coste neto, en ambos ejercicios, de 735.225 miles de euros.

Dadas las especiales características de esta participación y en referencia a la Ley 17/2006 de 5 de junio, SEPI no considera esta sociedad como empresa del grupo, ya que aunque dispone de la mayoría de voto en la Junta, no ejerce el control de la misma en el sentido del art. 42 del Código de Comercio y el RD 1109/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas al no poder intervenir en la gestión diaria de la Sociedad ni en el nombramiento de los administradores. Por ello mantiene como valor en libros el menor entre el coste de adquisición y el teórico contable, al entender que es el que mejor refleja el valor de su participación.

- Préstamos Participativos



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

- . NAVANTIA: 1.384.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (1.325.410 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Durante el ejercicio se han otorgado préstamos por importe de 379.000 miles de euros (de ellos, 299.000 miles de euros para sustituir préstamos con vencimiento en el ejercicio). Los préstamos han sido autorizados por el Consejo de Administración de SEPI en sus reuniones de 22 de diciembre de 2021 (90.000 miles de euros) y 30 de noviembre de 2022 (337.248 miles de euros, de los cuales 157.248 miles de euros a formalizar con anterioridad al 30 de abril de 2023). El saldo total de préstamos participativos a NAVANTIA, incluyendo los registrados en activo corriente (319.998 miles de euros en 2022 y 299.000 miles de euros en 2021), asciende a 31 de diciembre de 2022 y 2021 a 1.704.410 y 1.624.410 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2021 se otorgaron préstamos participativos por importe de 233.000 miles de euros (de ellos, 93.000 miles de euros para sustituir a dos préstamos con vencimiento en el ejercicio 2021 y 23.127 miles de euros por conversión parcial de préstamos de proyectos de I+D+i). Los préstamos fueron autorizados por el Consejo de Administración de SEPI en sus reuniones de 28 de julio (63.000 miles de euros) y 22 de diciembre (260.000 miles de euros, de los cuales 90.000 miles de euros a formalizar con anterioridad al 28 de marzo de 2022). El saldo de préstamos participativos total, incluyendo los registrados en activo corriente, ascendía a 31 de diciembre de 2021 a 1.624.410 miles de euros.

- . AGENCIA EFE: 15.557 miles de euros en 2022. El Consejo de Administración de SEPI en su reunión de 28 de diciembre de 2022 autoriza la concesión de un préstamo participativo a AGENCIA EFE por importe de 15.557 miles de euros.
- . ENSA: 3.448 miles de euros en 2022. El Consejo de Administración de SEPI de 21 de diciembre de 2022 autoriza la concesión de un préstamo participativo a ENSA por importe de 3.448 miles de euros, por conversión del saldo vivo de

todos sus contratos de financiación con SEPI, para la realización de proyectos tecnológicos de desarrollo industrial.

El importe de los intereses abonados en la cuenta de resultados por el total de los préstamos participativos asciende a 13.896 miles de euros en 2022 (8.443 miles de euros en 2021).

. Vencimiento de préstamos concedidos a empresas del Grupo, fundamentalmente préstamos participativos de NAVANTIA.

(En miles de euros)

<b>Activos financieros valorados a coste empresas del grupo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Importe bruto.....	1.723.415	1.624.410
Vencimiento a corto plazo .....	(319.998)	(299.000)
<b>Importe bruto a largo plazo.....</b>	<b>1.403.417</b>	<b>1.325.410</b>
<b>Vencimientos:</b>		
2022.....		299.000
2023.....	319.998	319.998
2024.....	344.500	344.500
2025.....	427.912	427.912
2026.....	233.000	233.000
2027.....	398.005	
Siguientes.....	-	-

### 9.2.3 Activos a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

El detalle de las inversiones en patrimonio de las empresas incluidas en esta categoría y que cotizan en bolsa es el siguiente:

EMPRESAS	(€/acción)			
	COTIZACIÓN 31.12.22	COTIZACIÓN MEDIA ÚLTIMO TRIM. 22	COTIZACIÓN 31.12.21	COTIZACIÓN MEDIA ÚLTIMO TRIM. 21
IAG .....	1,391	1,428	1,704	1,836
TELFÓNICA.....	3,385	3,450	3,852	3,871

- International Consolidated Airlines Group (IAG) (174.582 miles de euros en 2022 y 213.943 miles de euros en 2021) correspondientes al valor razonable a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 de 125.553.455 acciones representativas del 2,53% de su capital social.

El movimiento más significativo del ejercicio 2022 ha sido la valoración de la participación en IAG a la cotización del cierre de ejercicio, 1,391 euros por acción en 2022 (1,704 euros por acción en 2021), registrándose una disminución de 39.361 miles de euros respecto a la valoración del ejercicio anterior. Este importe se ha contabilizado en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del balance de situación adjunto. En el ejercicio 2021 supuso una disminución de 10.923 miles de euros.

### 9.3 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Se incluyen en este epígrafe las disponibilidades en cuentas bancarias y efectivo.

El detalle es el siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(En miles de euros)					
	Importe 31.12.22	T.medio int. 22 (*)	Intereses Ejercicio 22	Importe 31.12.21	T.medio int. 21 (*)	Intereses Ejercicio 21
Bancos.....	454.686	0,00%	-	304.923	0,00%	-
Caja .....	4			12		
<b>Total .....</b>	<b>454.690</b>		<b>-</b>	<b>304.935</b>		<b>-</b>

\* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

## 10. FONDOS PROPIOS

La evolución de los Fondos Propios durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

(En miles de euros)

Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Rtdo. negativo ejerc. ant.	Resultado ejercicio (*)	TOTAL
<b>Saldo al 01.01.21 .....</b>	<b>5.319.102</b>	<b>93.701</b>	<b>(4.389.335)</b>	<b>(410.420)</b>	<b>613.048</b>
Aplicación del resultado .....	-	-	(410.420)	410.420	-
Aportación del Estado.....	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio .....	-	-	-	17.532	17.532
Otros.....	-	47	-	-	47
<b>Saldo al 31.12.21.....</b>	<b>5.319.102</b>	<b>93.748</b>	<b>(4.799.755)</b>	<b>17.532</b>	<b>630.627</b>
Ajustes cambio criterio 2021 .....	-	-	-	7.530	7.530
<b>S.ajustado al 31.12.21.....</b>	<b>5.319.102</b>	<b>93.748</b>	<b>(4.799.755)</b>	<b>25.062</b>	<b>638.157</b>
Aplicación del resultado .....	-	-	25.062	(25.062)	-
Aportación del Estado.....	2.000	70	-	-	2.070
Resultado del ejercicio .....	-	-	-	(65.009)	(65.009)
Otros.....	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.22 .....</b>	<b>5.321.102</b>	<b>93.818</b>	<b>(4.774.693)</b>	<b>(65.009)</b>	<b>575.218</b>

(\*) Reexpresado

El Fondo Patrimonial de la sociedad está compuesto por su patrimonio fundacional formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos en el momento de la creación de la misma, por la incorporación de los activos y pasivos derivados de la disolución de TENERO en 1996, de la supresión de la AIE en 1997 y, de SEPPA (ver nota 1), por la incorporación de los títulos representativos de sociedades según acuerdos de los Consejos de Ministros de 25 de mayo de 2001, de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012 y por las aportaciones recibidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, se ha reducido como



consecuencia de los acuerdos de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 1999, de 21 de febrero de 2003 y de 2 de noviembre de 2007.

En el ejercicio 2022 se ha incrementado el Fondo Patrimonial en 2.000 miles de euros como consecuencia del importe recibido del Tesoro de acuerdo a la Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales de 21 de julio de 2022, que establece la transferencia a SEPI de 2.000 miles de euros, la incorporación de este importe a su patrimonio y determina su destino íntegro al capital social de una nueva compañía cuyo objeto sea la gestión de las actuaciones vinculadas al PERTE-chip (ver nota 9.1).

## **10.1 Ajustes por cambio de valor**

Los ajustes por cambio de valor corresponden, fundamentalmente, a International Consolidated Airlines Group (IAG) como consecuencia de la valoración de su participación a la cotización de cierre de ejercicio (ver nota 9.2.3).

## **10.2 Subvenciones**

El movimiento del ejercicio 2022 (16 miles de euros) corresponde a la amortización realizada en el ejercicio de los elementos de transporte adquiridos en 2021 a coste cero. En dicho ejercicio se dieron de alta 99 miles de euros en subvenciones como consecuencia de la adquisición de cuatro vehículos de forma centralizada a coste cero dentro del Plan de Renovación del Parque Móvil del Estado. El importe contabilizado derivado de dicha adquisición tenía como contrapartida el epígrafe “Inmovilizado Material”.

## 11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y CONTINGENCIAS

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en los epígrafes de provisiones para riesgos y gastos ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

<b>Provisiones para riesgos y gastos largo plazo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo Inicial .....</b>	<b>2.196.379</b>	<b>2.244.172</b>
Dotaciones .....	109.589	86.468
Efecto actualización .....	2	1
Trasposos a corto plazo .....	(48)	(36)
Excesos .....	(197.428)	(134.226)
<b>Saldo Final .....</b>	<b>2.108.494</b>	<b>2.196.379</b>

(En miles de euros)

<b>Provisiones para riesgos y gastos corto plazo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo Inicial .....</b>	<b>42</b>	<b>50</b>
Dotaciones .....	13	-
Trasposos de largo plazo .....	48	36
Excesos .....	-	-
Aplicaciones a su finalidad .....	(40)	(44)
<b>Saldo Final .....</b>	<b>63</b>	<b>42</b>

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

- En el apartado "Dotaciones":

. 109.580 miles de euros (84.779 miles de euros en 2021) correspondientes al importe de adaptar el coste de determinadas empresas a su patrimonio neto negativo:



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

Empresa	2022	2021
Agencia Efe.....	14.416	9.163
Navantia .....	95.164	75.616
<b>Total .....</b>	<b>109.580</b>	<b>84.779</b>

- En el apartado “Excesos”:

- . 172.130 miles de euros (119.976 miles de euros en 2021) para adecuar el importe de la provisión a los compromisos asociados a los planes de empresa de HUNOSA 2006-2012, 2013-2018 y 2019-2023, 24.647 miles de euros (14.203 miles de euros en 2021) derivados del exceso de provisión por reintegro patrimonial en determinadas empresas y 69 miles de euros (47 miles de euros en 2021) derivados de contingencias provisionadas en ejercicios anteriores y que ya no van a suponer salida de efectivo.

Los conceptos más significativos en el saldo de provisiones son los siguientes:

- Provisiones para atender los compromisos derivados de los Planes de Prejubilaciones de HUNOSA en los marcos de los Planes de Empresa 2006-2012, 2013-2018 y 2019-2023.

(En miles de euros)

	2022	2021
Plan de Empresa 2006-2012.....	91.009	165.648
Plan de Empresa 2013-2018.....	179.366	216.372
Plan de Empresa 2019-2023.....	308.929	369.414
<b>Total .....</b>	<b>579.304</b>	<b>751.434</b>

El valor actual de los compromisos con el personal mantenidos por HUNOSA ha sido calculado aplicando las siguientes hipótesis, sin sesgo y compatibles entre sí:

	2022	2021
Tasa de descuento	3,29% - 3,78%	(0,12%) - 0,64%
Tablas de mortalidad	PERM-2020	PERM-2020
Inflación a largo plazo	2,5%	2%
Incremento salarial	4,9%-8,5%	2,5%-6,5%
Método de devengo	UCP	UCP

La tasa de descuento aplicada es establecida, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y se ha tomado como referencia la curva EURCorp a 31 de diciembre de 2022.

La inflación a largo plazo considerada en cada uno de los compromisos se establece, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y de la curva swap de inflación española.

Finalmente, el método de cálculo utilizado para la valoración de los distintos compromisos es el de la “unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Para la mayoría de los compromisos, HUNOSA tiene registrada la totalidad del coste futuro estimado del mismo. Para el resto, se considera el método de la vida laboral proyectada.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

- Provisiones para cubrir el patrimonio neto negativo según el siguiente detalle:

(En miles de euros)

<b>Empresa</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Agencia Efe.....	24.767	10.351
Izar .....	59.900	84.547
Navantia .....	1.442.937	1.347.773
<b>Total .....</b>	<b>1.527.604</b>	<b>1.442.671</b>

SEPI no tiene litigios ni inspecciones fiscales abiertas con Hacienda Pública.

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

(En miles de euros)

	Instrumentos financieros a l.p.		Instrumentos financieros a c.p.				Total	
	Deudas con entidades crédito		Deudas con entidades crédito		Otras deudas		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Pasivos financieros a coste amortizado .....</b>	<b>2.320.000</b>	<b>2.480.000</b>	<b>721.692</b>	<b>245.961</b>	<b>544.482</b>	<b>314.937</b>	<b>3.586.174</b>	<b>3.040.898</b>
Empresas del grupo.....	-	-	-	-	404.303	216.104	404.303	216.104
Empresas asociadas .....	-	-	-	-	27.033	8.528	27.033	8.528
Otras empresas .....	2.320.000	2.480.000	721.692	245.961	113.146	90.305	3.154.838	2.816.266
<b>Total .....</b>	<b>2.320.000</b>	<b>2.480.000</b>	<b>721.692</b>	<b>245.961</b>	<b>544.482</b>	<b>314.937</b>	<b>3.586.174</b>	<b>3.040.898</b>

### 12.1. Deudas con entidades de crédito

SEPI tiene formalizadas a 31 de diciembre de 2022 préstamos y pólizas de crédito con diferentes entidades bancarias siendo el detalle el siguiente:



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

(En miles de euros)

Deuda con entidades financieras	2022						Post.	Total	Tipo medio interés (*)
	2020	2020	2020	2020	2020	2020			
Pólizas de crédito.....	184.999	440.000	250.000	-	-	-	874.999	2,080%	
Préstamos.....	535.000	585.000	255.000	150.000	295.000	345.000	2.165.000	0,561%	
<b>Total.....</b>	<b>719.999</b>	<b>1.025.000</b>	<b>505.000</b>	<b>150.000</b>	<b>295.000</b>	<b>345.000</b>	<b>3.039.999</b>		

(En miles de euros)

Deuda con entidades financieras	2021						Post.	Total	Tipo medio interés (*)
	2020	2020	2020	2020	2020	2020			
Pólizas de crédito.....	109.999	75.000	440.000	-	-	-	624.999	0,062%	
Préstamos.....	135.000	535.000	585.000	255.000	150.000	440.000	2.100.000	0,341%	
<b>Total.....</b>	<b>244.999</b>	<b>610.000</b>	<b>1.025.000</b>	<b>255.000</b>	<b>150.000</b>	<b>440.000</b>	<b>2.724.999</b>		

(\*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los préstamos y créditos con entidades financieras han ascendido a 7.823 miles de euros (7.255 miles de euros en 2021), siendo el importe de los intereses devengados no pagados a final de ejercicio de 1.693 miles de euros (962 miles de euros en 2021). En el ejercicio 2022 se han pagado comisiones por 35 miles de euros (161 miles de euros en 2021).

La ley 22/2021 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado (LPGE 2022) para el año 2022 autoriza a SEPI un incremento neto de operaciones de crédito por importe de 315.000 miles de euros (375.000 para el ejercicio 2021). Bajo este límite y con la autorización del Consejo de Administración de SEPI se ha

realizado la contratación de operaciones financieras que, además han cubierto los vencimientos contractuales del ejercicio, esto es, 235.000 miles de euros. Las operaciones contratadas han sido cinco en forma de préstamos bilaterales con entidades financieras por importe total de 200.000 miles de euros y un plazo entre 5 y 7 años, y tres en forma de líneas de crédito por un importe total de 350.000 miles de euros y un plazo entre 1 y 3 años.

La Ley 11/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (LPGE 2021) autorizó a SEPI un incremento neto máximo de operaciones de crédito por importe de 375.000 miles de euros. Bajo este límite y con la autorización del Consejo de Administración de SEPI se realizó la contratación de operaciones financieras que, además cubrieron los vencimientos contractuales del ejercicio, esto es, 535.000 miles de euros. Las operaciones contratadas fueron cuatro en forma de préstamos bilaterales con entidades financieras por importe total de 370.000 miles de euros y un plazo entre 5 y 7 años, y cuatro en forma de líneas de crédito por un importe total de 540.000 miles de euros y un plazo entre 1 y 3 años.

El endeudamiento de SEPI a 31 de diciembre de 2022 asciende a 3.039.999 miles de euros (2.724.999 miles de euros en 2021).

Adicionalmente SEPI cuenta con un límite disponible en líneas de crédito de 30.001 miles de euros (115.001 miles de euros en 2021).

## 12.2. Otras deudas

El detalle por categorías para el ejercicio 2022 es la siguiente:

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2022								
	2	2	2	2	2	Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	0	0	0	0	0				
	2	2	2	2	2				
3	4	5	6	7					
Crédito fiscal pagar (Ver nota 14).....	148.611	-	-	-	-	-	148.611	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal .....	382	-	-	-	-	-	382	-	-
Depósitos de tesorería emp. grupo.....	254.982	-	-	-	-	-	254.982	1,74%	1.605
Depósitos de tesorería emp. asoc .....	26.943	-	-	-	-	-	26.943	1,44%	75
Deudas int. devengados ctas. ant. ....	206	-	-	-	-	-	206	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	135	-	-	-	-	-	135	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	77	-	-	-	-	-	77	-	-
<b>Total deudas emp. grupo y asoc. ....</b>	<b>431.336</b>	-	-	-	-	-	<b>431.336</b>		<b>1.680</b>

(En miles de euros)

Otras deudas	2022								
	2	2	2	2	2	Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	0	0	0	0	0				
	2	2	2	2	2				
3	4	5	6	7					
Depósitos de tesorería .....	23.162	-	-	-	-	-	23.162	1,98%	268
Deudas int.devengados ctas. ant. ....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas .....	89.984	-	-	-	-	-	89.984	-	-
<b>Total otras deudas.....</b>	<b>113.146</b>	-	-	-	-	-	<b>113.146</b>		<b>268</b>

(\*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2021 la situación fue la siguiente:

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2021						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2	2	2	2	2	2				
	0	0	0	0	0	0				
	2	2	2	2	2	2				
	2	3	4	5	6					
Crédito fiscal pagar (Ver nota 14).....	127.672	-	-	-	-	-	-	127.672	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal .....	355	-	-	-	-	-	-	355	-	-
Depósitos de tesorería emp. grupo.....	87.966	-	-	-	-	-	-	87.966	0,01%	15
Depósitos de tesorería emp. asociada .....	8.449	-	-	-	-	-	-	8.449	0,03%	2
Deudas int. devengados ctas. ant. ....	11	-	-	-	-	-	-	11	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	102	-	-	-	-	-	-	102	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	77	-	-	-	-	-	-	77	-	-
<b>Total deudas emp. grupo y asociada. ....</b>	<b>224.632</b>	-	-	-	-	-	-	<b>224.632</b>		<b>17</b>

(En miles de euros)

Otras deudas	2021						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2	2	2	2	2	2				
	0	0	0	0	0	0				
	2	2	2	2	2	2				
	2	3	4	5	6					
Depósitos de tesorería .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas int.devengados ctas. ant. ....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas .....	90.305	-	-	-	-	-	-	90.305	-	-
<b>Total otras deudas.....</b>	<b>90.305</b>	-	-	-	-	-	-	<b>90.305</b>		-

(\*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Los depósitos de tesorería corresponden a la intermediación que realiza SEPI entre las ofertas y demandas de excedentes de tesorería que existen en las empresas del Grupo.

Las otras deudas incluyen 86.201 miles de euros en 2022 y 86.572 en 2021 correspondientes al Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales (ver nota 9.2).

### 12.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de la Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de acuerdo a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se informa a continuación de los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendientes de pago a proveedores por operaciones comerciales, así como del periodo medio de pago y los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago. Asimismo se incluye la información solicitada por la Ley 18/2022 que modifica la Disposición adicional tercera de la Ley anteriormente citada:

	2022	2021
	Días (*)	Días (*)
Periodo medio de pago a proveedores .....	32,02	32,15
Ratio de operaciones pagadas.....	32,11	32,55
Ratio de operaciones pendientes de pago....	27,02	8,09
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados .....	6.878	6.913
Total pagos pendientes .....	122	115
Número total de facturas pagadas.....	943	1.047
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido.....	2.728	2.831
% Sobre el total monetario de los pagos a proveedores.....	39,66%	40,95%
Nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido.....	350	364
% Sobre el total de facturas pagadas.....	37,12%	34,77%

(\*) La mayor parte de los saldos no pagados dentro del plazo máximo legal corresponden a facturas por servicios exteriores remitidas previamente a la recepción completa de todos los servicios.

## 13. MONEDA EXTRANJERA

SEPI no tiene activos ni pasivos reseñables en moneda extranjera ni a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021. Tampoco se ha registrado durante dichos ejercicios ningún importe por diferencias de cambio.

## 14. SITUACIÓN FISCAL

### *Impuesto sobre Sociedades*

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022 es la siguiente:

(En miles de euros)

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas			Total
	(+) Aumentos	(-) Disminuc.	(65.009)	(+) Aumentos	(-) Disminuc.	(39.376)	(+) Aumentos	(-) Disminuc.	70	
Saldo ing. y gtos. Ejercicio										(104.315)
Impuesto sobre Sociedades	572	-	572	-	-	-	-	-	-	572
Diferencias permanentes	393.766	(243.141)	150.625	-	-	-	-	-	-	150.625
Diferencias temporarias:	114.306	(196.863)	(82.557)	39.376	-	39.376	-	(70)	(70)	(43.251)
- Con origen en el ejercicio	114.306	-	114.306	-	-	-	-	-	-	114.306
- Con origen en ej.anteriores	-	(196.863)	(196.863)	39.376	-	39.376	-	(70)	(70)	(157.557)
<b>Base imponible previa .....</b>										<b>3.631</b>
<b>Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores .....</b>										<b>(908)</b>
<b>Base imponible (Resultado Fiscal) .....</b>										<b>2.723</b>

La base imponible previa a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores asciende a 3.631 miles de euros que resulta de realizar, partiendo del resultado contable antes de impuestos (64.437 miles de euros de



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

pérdidas), una serie de ajustes extracontables por diferencias permanentes y temporarias.

Entre las **diferencias temporarias positivas** destacan la dotación a la provisión de reintegro patrimonial, que cubre el patrimonio negativo de NAVANTIA y AGENCIA EFE por un importe total de 109.580 miles de euros.

También cabe citar la realización de un ajuste extracontable positivo por importe de 4.713 miles de euros, correspondiente al importe que ha resultado de imputar a SEPI la parte de los gastos financieros netos no deducibles del Grupo Fiscal, del cual es la entidad dominante, en el ejercicio 2022, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS) y en la Resolución de 16 de julio de 2012, de la Dirección General de Tributos (BOE de 17 de julio), en relación con la limitación de la deducibilidad de gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades.

Conforme a esta normativa, cuando los gastos financieros del Grupo Fiscal superan a los ingresos financieros, y a su vez este saldo excede del 30% del beneficio operativo del Grupo Fiscal, el exceso sobre 1.000.000 de euros debe distribuirse entre las sociedades que han aportado un gasto financiero neto, en proporción con su beneficio operativo individual.

Entre las **diferencias temporarias negativas**, destacan los ajustes derivados de la aplicación o reversión de provisiones:

- Reversión de la provisión por responsabilidades de HUNOSA, por el importe del exceso correspondiente a los Planes de empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2023 por importe de 172.130 miles de euros;
- Reversión de provisiones de reintegro patrimonial por fondos propios negativos de la filial IZAR, por importe de 24.647 miles de euros;

Entre las **diferencias permanentes positivas** cabe resaltar las siguientes:

- Las pérdidas por deterioro en el valor de las participaciones en el capital de sociedades participadas no incluidas en el Grupo Fiscal, que no resultan deducibles por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.k) de la LIS:
  - 16.000 miles de euros correspondientes al deterioro de la participación de IZAR;
  - 479 miles de euros correspondientes al deterioro de la participación de DEFEX;
  - 44.463 miles de euros correspondientes al deterioro de la participación de ENAGAS.
- Por el mismo motivo se han realizado ajustes por las pérdidas por el deterioro en el ejercicio 2022, registrado por SEPI en relación con el valor de las filiales incluidas en el Grupo Fiscal SEPI 9/86, que asciende a un total de 186.425 miles de euros.
- Por otra parte, se ha ajustado el saldo de las cuotas y créditos fiscales de las filiales integradas en el Grupo Fiscal, que asciende a 138.727 miles de euros (139.299 miles de euros correspondientes al Grupo Fiscal y -572 miles de euros correspondientes a la propia SEPI).
- 572 miles de euros, correspondientes al gasto por impuesto sobre beneficios de la propia SEPI, conforme a lo establecido en el artículo 15.b) de la LIS.
- Finalmente, la liquidación incluye una diferencia permanente positiva de 7.530 miles de euros por la contabilización en el ejercicio 2022 de unos mayores ingresos correspondientes al ejercicio 2021 por la gestión del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), contabilizados con abono a una cuenta del patrimonio neto, como consecuencia de un cambio de criterio contable respecto al cálculo de los costes incurridos por SEPI al objeto de incluir en dicho cálculo los costes indirectos. Dicho ingreso debe integrarse en la base imponible del I.S., conforme a lo establecido en el art. 11.3.2º de la LIS.

Entre las **diferencias permanentes negativas** destacan las siguientes:

- 17.420 miles de euros, correspondientes al 95 por ciento del importe de los dividendos de entidades participadas que forman parte del Grupo Fiscal SEPI, por aplicación de la eliminación de los resultados intergrupo establecida en el art. 64 y 21.10 de la LIS. Esta eliminación del 95% del importe tiene origen en la modificación introducida en la LIS por la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que a partir del citado período impositivo ha limitado al 95% la cuantía de la exención por dividendos y plusvalías por transmisión de participaciones cualificadas (aquellas de las que la sociedad posee una participación directa o indirecta, igual o superior al 5%), así como la deducción por doble imposición internacional y las eliminaciones de resultados derivados de estos conceptos, como consecuencia de la obligación de reducir estas rentas en un 5% en concepto de gastos de gestión.
- 173.437 miles de euros, correspondientes a la exención por doble imposición de dividendos provenientes de participaciones no integradas en el Grupo Fiscal SEPI a las que les resulta aplicable este beneficio fiscal establecido en el art. 21.1 de la LIS. Las entidades incluidas en este grupo son ENAGAS, ENRESA, RED ELÉCTRICA, EADS, INDRA SISTEMAS e HISPASAT.
- 12.120 miles de euros, correspondientes a esa misma exención por doble imposición, por los dividendos percibidos por SEPI de ENUSA y TRAGSA, las cuales forman parte de su Grupo a efectos del artículo 42 del Código de Comercio, pero no del Grupo Consolidado Fiscal al tener SEPI una participación mayoritaria en el capital de dichas entidades, pero inferior al 75% requerido por el artículo 58.2.b) de la LIS.
- 13.202 miles de euros correspondientes al tratamiento, igualmente como exención por doble imposición, del 95 por ciento del importe íntegro de los

rendimientos de los préstamos participativos otorgados a NAVANTIA, AGENCIA EFE y ENSA en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.2. 2º de la LIS.

- 4.094 miles de euros correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro del valor de la participación de la filial COFIVACASA, incluida en el Grupo Fiscal.
- 22.868 miles de euros correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de las sociedades participadas no incluidas en el Grupo Fiscal, INDRA SISTEMAS y ALESTIS.

Todos estos ajustes extracontables han dado lugar a una base imponible previa de 3.631 miles de euros. Esta base imponible previa ha sido compensada en un importe que asciende a 908 miles de euros, hasta el máximo de un 25% de la base imponible previa con parte de la base imponible negativa del ejercicio 2001, en aplicación de lo establecido en la disposición adicional decimoquinta en la LIS introducida por el Real Decreto-Ley 3/2016, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, conforme a la cual, la compensación de bases imponibles negativas de los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior haya sido, al menos, de 60 millones de euros -circunstancia que concurre en el Grupo Fiscal SEPI 9/86-, queda limitada al 25 por 100 de la base imponible previa a dicha compensación.

La base imponible después de la compensación asciende a 2.723 miles de euros. La compensación de bases imponibles de SEPI en el ejercicio 2022 y el detalle de las bases imponibles negativas individuales pendientes de compensar es el siguiente:



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

(En miles de euros)

<b>BASES IMPONIBLES NEGATIVAS A COMPENSAR (Aportadas al Grupo Fiscal SEPI)</b>					
<b>Ejercicio de Origen</b>	<b>Importe declarado</b>	<b>IMPORTES COMPENSADOS</b>			<b>Importe pendiente de compensación (no prescritos)</b>
		<b>En declaración ejercicios anteriores</b>		<b>En declaración ejercicio actual</b>	
		<b>Año</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	
2001	3.699.865		-	-	3.699.865
		2004	358.989	-	3.340.876
		2005	400.667	-	2.940.209
		2007	1.090.098	-	1.850.111
	-	2013	63.681	-	1.786.430
	-	2014	27.397	-	1.759.033
	-	2016	73.297	-	1.685.736
	-	2017	70.652	-	1.615.084
	-	2018	73.067	-	1.542.017
	-	2019	68.668	-	1.473.349
	-	2020	73.322	-	1.400.027
	-	2021	-	908	1.399.119
2002	867.964		-	-	867.964
2006	231.942		-	-	231.942
2008	1.423.315		-	-	1.423.315
2009	224.668		-	-	224.668
2010	41.719		-	-	41.719
2011	30.674		-	-	30.674
2012	177.701		-	-	177.701
2015	22.249		-	-	22.249
2021	8.670		-	-	8.670
<b>TOTALES</b>	<b>6.728.767</b>		<b>2.299.838</b>	<b>908</b>	<b>4.428.021</b>

Tal y como se ha indicado más anteriormente, estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios futuros sin límite temporal pero hasta el máximo de un 25% de la base imponible previa de cada ejercicio.

La “cuota íntegra” ha ascendido a 681 miles de euros, resultado de multiplicar la base imponible del ejercicio por el tipo de gravamen general del I.S. del 25 por ciento. Sobre dicha “cuota íntegra” se han aplicado 109 miles de euros de deducción por donativos a entidades sin ánimo de lucro del artículo 20 de la Ley 49/2002, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, así como 0,4 miles de euros por la denominada “deducción por reversión de medidas temporales”, regulada en la Disposición Transitoria Trigésima Séptima de la LIS.

Una vez aplicadas las citadas deducciones, la “cuota líquida positiva” del ejercicio asciende a 572 miles de euros. Sin embargo, dicha cuota no deberá ser ingresada en el Tesoro, puesto que, tal y como se ha explicado en el punto 4.7 de la presente Memoria, SEPI tributa en régimen de consolidación fiscal, por lo que la deuda tributaria a ingresar o la cuantía a devolver por parte de la Administración Tributaria será la correspondiente al Grupo Fiscal.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, al que se ha hecho mención en el punto 4.7, las cantidades a cobrar y a pagar por SEPI a las sociedades por la aportación de sus respectivas bases para el ejercicio 2022 y 2021 son las siguientes:

(En miles de euros)

	2022	2021
Cuotas fiscales a cobrar .....	9.312	8.602
Créditos fiscales a pagar .....	(148.611)	(127.672)
<b>Neto de cuotas/créditos fiscales .....</b>	<b>(139.299)</b>	<b>(119.070)</b>



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

Los importes a cobrar de las empresas se incluyen en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas” y los importes a pagar se recogen en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas c.p.”.

Por último, debe señalarse que SEPI, como sociedad individual, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos a los que está sujeta, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades en el que, como se señala en las “Normas de Valoración”, tributa en régimen de consolidación fiscal, en calidad de entidad dominante, junto con aquellas de sus sociedades participadas que cumplen los requisitos exigidos.

A este respecto, y tal y como se informa en la Nota de situación fiscal correspondiente al Grupo Consolidado SEPI, el Grupo Fiscal 9/86, del que SEPI es la sociedad dominante, fue objeto de actuaciones de comprobación parcial relativas a los ejercicios 2008 y 2009, limitándose las mismas a la incorporación de las imputaciones de la UTE Comercial CUETO 92 S.A. – DEFEX, S.A., S.M.E. a la base imponible de DEFEX –entidad que formó parte del Grupo Consolidado Fiscal 9/86 en los citados períodos impositivos y que participa en un 50% en la citada UTE- a los efectos de la integración de la regularización de las bases imponibles de dicha entidad por los citados períodos impositivos, en la base imponible del Grupo Consolidado.

La cuota resultante de las propuestas de liquidación, que fueron firmadas el 4 de julio de 2015, es igual a cero, puesto que el incremento en las bases imponibles de DEFEX, y por ende del Grupo, únicamente supuso una reducción de 11.125 y 9.022 miles de euros de las bases imponibles negativas (BIN) declaradas por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2009 por importe de 1.948.534 y 666.708 miles de euros, respectivamente.

Por último, debe señalarse que las liquidaciones propuestas tienen la consideración de provisional hasta que se resuelvan y adquieran firmeza las Actas incoadas a la UTE CUETO-DEFEX.

### ***Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)***

La principal actividad que desarrolla SEPI en cumplimiento de su Ley de creación (concesión de préstamos y avales, adquisición y enajenación de acciones y participaciones, etc.) está exenta del IVA, en aplicación de lo dispuesto en el nº 18 del artículo 20. Uno de la Ley 37/1992, del IVA (en el cual se regulan las operaciones financieras), y por lo tanto, no está obligada a repercutir dicho impuesto por este tipo de servicios, ni tiene derecho a deducir el IVA soportado por los bienes y servicios adquiridos, de forma que las cuotas de IVA satisfechas constituyen un mayor coste de dichas adquisiciones.

### **Reparto interno de cuotas del Grupo Consolidado Fiscal**

Teniendo en cuenta que la aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo, y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante, ésta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las sociedades integradas en el Grupo 9/86:

1. Por un lado, las sociedades con base imponible negativa (BIN) reciben, como compensación por la aportación que realizan al Grupo Consolidado Fiscal del crédito fiscal derivado de la misma, el 25% de ésta (28% hasta el ejercicio 2015), perdiendo el derecho a aplicar esa base en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

2. Por otro lado, si en un período impositivo posterior la sociedad genera una base imponible positiva (BIP), podrá minorar dicha base mediante la compensación de BIN obtenidas en ejercicios en los que estuvo incluida en régimen de consolidación fiscal. En este caso se procede a la devolución de la compensación recibida de SEPI a la que se ha hecho referencia en el punto 1 anterior.
3. Por último, las sociedades cuya liquidación individual arroje una cuota positiva, deberán ingresar su importe a SEPI.

### **Reconocimiento de activos por impuesto diferido**

SEPI registra únicamente como impuesto sobre beneficios del ejercicio el gasto corriente, toda vez que, por los motivos que a continuación se explican, no contabiliza activos ni pasivos por impuesto diferido.

Así, en aplicación de los criterios establecidos en el apartado 2.3 de la Norma de Registro y Valoración 13ª del Plan General Contable y del artículo 5 de la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, SEPI no reconoce activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles, ni por bases imponibles negativas, ni por deducciones y bonificaciones de la cuota en la medida en que no resulta probable que el Grupo Consolidado Fiscal que encabeza disponga de ganancias fiscales futuras en una cuantía tal que le permitan la aplicación de estos activos.

## **15. INGRESOS Y GASTOS**

### **15.1. Importe neto de la cifra de negocios**

La cifra de negocios incluye, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, los dividendos y otros ingresos procedentes de sus participadas.

En el Anexo I se encuentra el desglose por empresas de los dividendos percibidos.

### **15.2. Otros ingresos de explotación**

El importe de los otros ingresos de explotación en el ejercicio 2022 ha ascendido a 9.825 miles de euros y 14.849 miles de euros en 2021 (Reexpresado).

Los importes más significativos corresponden a los ingresos derivados de la repercusión de los costes incurridos por SEPI al FASEE y, en el ejercicio 2021 al cobro (5.175 miles de euros) del Grupo ENATCAR S.A., tras la sentencia a favor de la misma en el proceso concursal de Mediterráneo Express S.A., en cumplimiento del contrato de compraventa de ENATCAR firmado en 1999 entre SEPI y ALIANZA BUS, S.A.

Del resto de partidas que componen este epígrafe, la principal corresponde a los ingresos por asistencia a los consejos de administración, cuyo importe en el ejercicio ha ascendido a 460 miles de euros (443 miles de euros en 2021).

En relación con los gastos repercutidos al FASEE en el ejercicio 2022, SEPI ha procedido a modificar el criterio en cuanto a la imputación de los mencionados gastos con objeto de repercutir no solo aquellos directamente relacionados con el mismo (fundamentalmente gastos de personal de SEPI con dedicación exclusiva al FASEE) sino también, gastos indirectos. En este sentido se ha calculado un porcentaje de imputación de los gastos en función de la estructura y organigrama de la Sociedad.

Adicionalmente se ha recalculado, en función de estos criterios, los gastos que hubiesen correspondido al ejercicio 2021, cuyo ajuste se ha realizado en este ejercicio.

El importe total de estos gastos asciende a 9.334 miles de euros en el ejercicio 2022 y a 9.201 miles de euros en 2021 de los cuales 1.671 miles de euros figuraban antes de la reexpresión llevada a cabo. El abono por parte del FASEE a la Sociedad está pendiente de la aprobación preceptiva de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

### 15.3. Gastos de Personal

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(En miles de euros)

Gastos de Personal	2022	2021
Retribución dineraria .....	12.671	12.160
Retribución en especie .....	196	202
<b>Total sueldos, salarios y asimilados.....</b>	<b>12.867</b>	<b>12.362</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa .....	2.800	2.719
Otros .....	459	426
<b>Total cargas sociales .....</b>	<b>3.259</b>	<b>3.145</b>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2022 y 2021 por SEPI, distribuido por categorías, con el detalle de las personas con discapacidad mayor o igual al 33%, es el siguiente:

2022	PERSONAL FIJO		PERSONAL EVENTUAL		TOTAL PLANTILLA MEDIA		DISCAPACIDAD
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Alta Dirección .....	5	7	-	-	5	7	-
Otros directivos, técnicos y similares ..	67	31	13	16	80	47	1
Administrativos y auxiliares.....	55	10	-	-	55	10	5
Otro personal.....	-	3	-	-	-	3	-
<b>Total plantilla media.....</b>	<b>127</b>	<b>51</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>140</b>	<b>67</b>	<b>6</b>

2021	PERSONAL FIJO		PERSONAL EVENTUAL		TOTAL PLANTILLA MEDIA		DISCAPACIDAD
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Alta Dirección .....	4	7	-	-	4	7	-
Otros directivos, técnicos y similares ..	66	34	13	12	79	46	1
Administrativos y auxiliares.....	57	10	-	-	57	10	5
Otro personal.....	1	3	-	-	1	3	-
<b>Total plantilla media.....</b>	<b>128</b>	<b>54</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>141</b>	<b>66</b>	<b>6</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la plantilla final ascendía a 203 y 209 personas, respectivamente, según el siguiente detalle:

CATEGORIA	2022		2021	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta Dirección .....	6	6	4	7
Otros directivos, técnicos y similares ..	80	47	80	49
Administrativos y auxiliares.....	53	9	56	10
Otro personal.....	-	2	-	3
<b>Total plantilla final.....</b>	<b>139</b>	<b>64</b>	<b>140</b>	<b>69</b>

La plantilla final en 2021 se incrementó debido a las contrataciones realizadas con cargo a la bolsa de empleo temporal de un máximo de 50 puestos de trabajo de titulado superior, que fue autorizada a SEPI el 11 de agosto de 2020, a través de resolución conjunta de las Direcciones Generales de Costes de Personal y de la Función Pública, con la finalidad de reforzar la atención de las necesidades técnicas que se derivaran de la carga de trabajo extraordinaria que se iba a generar con motivo de la gestión del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas,

creado por Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo (ver nota 1).

A través de esta bolsa de empleo temporal, se procedió en el año 2021 a la contratación de 20 personas que se incorporaron a la entidad a lo largo del ejercicio en la modalidad de obra o servicio determinado. En el ejercicio 2020 se habían incorporado, en esta misma modalidad, 14 personas en diciembre. Del total de las 34 personas contratadas a través de esta bolsa de empleo temporal, 7 de ellas han causado baja voluntaria en la entidad antes de 31 de diciembre de 2022 y 1 ha pasado a ser personal fijo.

El número de directivos con contrato laboral de alta dirección de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público, asciende a 31 de diciembre de 2022 a 10 (5 mujeres y 5 hombres). A 31 de diciembre de 2021 ascendía a 9 (3 mujeres y 6 hombres).

El importe de las retribuciones devengadas, tanto dinerarias como en especie durante el ejercicio 2022 del personal de alta dirección, así como de los titulares de la Presidencia y Vicepresidencia, ha ascendido a 1.880 miles de euros (1.719 miles de euros en 2021).

Ni a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021 hay anticipos pendientes de devolución correspondientes a la alta dirección.

#### **15.4. Otros gastos de gestión corriente**

El detalle de los gastos de gestión corriente es el siguiente:

(En miles de euros)

Otros gastos de gestión corriente	2022	2021
Neto de cuotas fiscales .....	139.299	119.070
Compensación I.Sociedades (Ver nota 14) .....	(572)	2.168
Dotación provisión riastos y gastos (Ver nota 11)	22	1.689
Otros .....	7	-
<b>Total.....</b>	<b>138.756</b>	<b>122.927</b>

## 15.5. Exceso de provisiones

El detalle de excesos de provisiones es el siguiente:

(En miles de euros)

Exceso de Provisiones	2022	2021
Hunosa (Planes de Empresa).....	172.131	119.976
Reintegro Patrimonial.....	24.647	14.203
Otros .....	581	-
<b>Total.....</b>	<b>197.359</b>	<b>134.179</b>

El importe más significativo corresponde a la reversión registrada para adecuar el importe de la provisión a los compromisos asociados a los planes de empresa de HUNOSA 2006-2012, 2013-2018 y 2019-2023.

## 15.6. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

(En miles de euros)

<b>Deterioro y resultado por enajenación de Instrumentos Financieros (+deterioro,-exceso)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Agencia Efe.....	14.416	9.163
Alestis.....	(501)	(6.629)
Alicesa.....	8.130	-
Cofivacasa.....	(4.094)	(1.775)
Correos.....	11.281	-
Defex.....	479	383
Enagas.....	44.463	(12.500)
Ensa.....	8.153	9.608
Hipódromo de la Zarzuela .....	6.932	6.217
Hunosa.....	137.568	139.773
Indra .....	(22.366)	(83.967)
Izar.....	16.000	18.000
Mayasa.....	3.899	2.002
Navantia.....	105.626	75.065
<b>Total.....</b>	<b>329.986</b>	<b>155.340</b>

## 16. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

### 16.1. Transacciones con empresas del grupo y asociadas

Se recoge a continuación el detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con las empresas del grupo y asociadas, así como información de gastos e ingresos devengados en dicho ejercicio:

2022

(En miles de euros)

Empresas del grupo	Transacciones Empresas del Grupo						
	Saldos de Activo				Saldos de Pasivo		
	Cuotas Fiscales	Deudores	Préstamos corrientes	Préstamos no corr.	Acreedores	Cuotas Fiscales	Préstamos corrientes
ABRA INDUSTRIAL	-	-	41.001	-	-	-	-
AGENCIA EFE	-	-	34.494	15.557	-	3.679	21
AGRUMINSA	-	-	1.099	-	-	-	-
ALICESA	110	-	-	-	-	-	11.673
CETARSA	436	-	-	-	-	-	10.519
COFIVACASA	1.816	-	-	-	-	-	6.007
CORREOS	-	2	-	-	-	71.091	306
CORREOS EXPRESS	1.308	-	-	-	-	-	-
C. TELECOM	940	-	-	-	-	-	-
DEFEX	-	-	-	-	-	-	11.485
E.E.E.	-	-	-	-	-	-	5.002
EMGRISA	146	-	-	-	-	-	10.574
ENSA	-	-	35.114	3.448	-	3.262	-
ENUSA	-	-	572	1.342	-	-	6.001
ENUSA-ENWESA AIE	-	-	-	-	-	-	-
FUNDACION SEPI	-	-	-	-	8	-	4.320
HIPÓD.ZARZUELA	-	-	21.973	-	-	2.370	11
HUNEM	-	-	-	-	-	12	7.635
HUNOSA	-	-	-	-	-	47.815	4
IZAR	-	-	-	-	-	-	2.001
MAYASA	-	-	5.678	-	-	1.277	-
MERCALASPALMAS	-	-	-	-	-	-	5.797
MERCALGECIRAS	-	-	-	-	-	-	1.131
MERCABADAJEZ	6	-	-	-	-	-	-
MERCAMALAGA	-	-	-	-	-	-	1.504
MERCASA	-	-	5	-	-	-	14.801
MERCASTURIAS	-	-	-	-	-	-	470
NAVANTIA	-	-	336.734	1.435.165	-	17.525	100.046
NEXEA	-	-	-	-	-	959	-
P. EMP. PRINC. ASTURIAS	-	-	12.707	-	-	589	-
RTVE liquidación	-	-	-	-	-	-	3.837
SADIM	25	-	613	-	-	-	-
SAECA	1.027	-	6	-	-	-	35.461
SAES CAPITAL	-	-	-	-	-	-	216
SAINSEL	-	-	2.516	-	-	-	-
SEMYs	-	-	-	-	-	32	-
SEPIDES	1.827	1	-	-	97	-	7.003
SEPIDES GEST. SGEGR	72	-	-	-	-	-	854
SODIEX	59	-	-	-	-	-	8.878
TRAGSA	1.230	-	-	-	-	-	-
TRAGSATEC	306	-	-	-	30	-	-
VIPAR	4	-	-	-	-	-	-
<b>Total .....</b>	<b>9.312</b>	<b>3</b>	<b>492.512</b>	<b>1.455.512</b>	<b>135</b>	<b>148.611</b>	<b>255.557</b>



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

2021

(En miles de euros)

Empresas del grupo	Transacciones Empresas del Grupo						
	Saldo de Activo				Saldo de Pasivo		
	Cuotas Fiscales	Deudores	Préstamos corrientes	Préstamos no corr.	Acreedores	Cuotas Fiscales	Préstamos corrientes
ABRA INDUSTRIAL	-	-	41.807	-	-	-	-
AGENCIA EFE	-	-	36.003	-	-	2.978	40
ALICESA	252	-	-	-	-	-	-
CETARSA	-	-	-	-	-	237	-
COFIVACASA	-	-	-	-	-	686	25
CORREOS	-	2	-	-	1	34.058	216
CORREOS EXPRESS	3.192	-	-	-	-	-	-
C. TELECOM	773	-	-	-	-	-	-
DEFEX	-	-	-	-	-	-	11.448
EMGRISA	301	-	-	-	-	-	3.770
ENSA	-	-	27.778	3.559	-	3.862	-
ENUSA	-	-	1.126	1.906	-	-	-
ENUSA-ENWESA AIE	-	-	-	-	-	-	300
FUNDACION SEPI	-	-	-	-	7	-	4.503
HIPOD.ZARZUELA	-	-	24.863	-	-	2.120	9
HUNEM	85	-	-	-	-	-	6.061
HUNOSA	-	-	-	-	-	47.155	29
MAYASA	-	-	6.378	-	-	639	-
MERCALASPALMAS	-	-	-	-	-	-	3.778
MERCALGECIRAS	-	-	-	-	-	-	885
MERCASA	-	-	-	-	-	-	23.177
NAVANTIA	-	-	302.362	1.401.299	-	35.179	35
NEXEA	-	-	-	-	-	578	-
P. EMP. P.ASTUR.	-	-	9.525	-	-	171	-
SADIM	-	-	852	-	-	9	-
SAECA	746	-	-	-	-	-	33.203
SAINSEL	-	-	1.201	-	-	-	-
SEPIDES	1.595	2	-	-	33	-	-
SEPIDES GEST. SGECH	125	-	-	-	-	-	851
TRAGSA	222	-	-	-	53	-	-
TRAGSATEC	1.307	-	-	-	8	-	-
VIPAR	4	-	-	-	-	-	-
<b>Total .....</b>	<b>8.602</b>	<b>4</b>	<b>451.895</b>	<b>1.406.764</b>	<b>102</b>	<b>127.672</b>	<b>88.330</b>

2022

(En miles de euros)

	Transacciones Empresas del Grupo				
	Ingresos			Gastos	
	Dividendos	Intereses de Préstamos	Otros Ingresos	Intereses de Préstamos	Por Servicios Diversos
ABRA INDUSTRIAL	-	296	-	-	-
AGENCIA EFE	-	364	-	-	63
AGRUMINSA	-	5	-	-	-
ALICESA	16.545	5	-	39	-
CETARSA	-	9	-	27	-
COFIVACASA	-	7	-	91	-
CORREOS	-	-	-	-	2
DEFEX	-	3	-	40	-
E.E.E.	-	10	-	71	-
EMGRISA	-	1	-	39	-
ENRESA	-	-	9	-	-
ENSA	-	256	-	-	-
ENUSA	3.752	32	-	108	-
ENUSA-ENSA AIE	-	1	-	1	-
ENWESA	-	1	-	-	-
FUNDACIÓN SEPI	-	1	-	20	103
HIPÓDROMO ZARZUELA	-	202	-	-	-
HUNEM	-	-	-	26	-
HUNOSA	-	484	-	1	-
IZAR	-	73	-	1	-
MAYASA	-	53	-	-	-
MERCALGECIRAS	-	-	-	6	-
MERCALASPALMAS	-	1	-	23	-
MERCAMALAGA	-	1	-	5	-
MERCASA	-	15	-	34	-
MERCASTURIAS	-	-	-	1	-
NAVANTIA	-	14.453	-	863	-
NEXEA	-	-	-	-	-
P. EMP. P. ASTURIAS	-	85	-	-	-
RTVE liquidación	-	1	-	12	-
SADIM	-	5	-	-	-
SAECA	1.792	7	-	61	-
SAES CAPITAL	-	-	-	1	-
SAINSEL	-	14	-	-	-
SEPIDES	-	15	-	100	2.473
SEPIDES GESTION SGEGR	-	-	-	3	-
SODIEX	-	3	-	32	-
TRAGSA	9.006	131	-	-	-
TRAGSATEC	-	-	-	-	117
<b>Total .....</b>	<b>31.095</b>	<b>16.534</b>	<b>9</b>	<b>1.605</b>	<b>2.758</b>



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

2021

(En miles de euros)

	Transacciones Empresas del Grupo				
	Ingresos			Gastos	
	Dividendos	Intereses de Préstamos	Otros Ingresos	Intereses de Préstamos	Por Servicios Diversos
ABRA INDUSTRIAL	-	94	-	-	-
AGENCIA EFE	-	80	-	-	63
ALICESA	30.544	-	-	-	-
CETARSA	520	10	-	-	-
CORREOS	-	1	-	-	4
ENSA	-	66	-	-	-
ENUSA	1.560	9	-	-	-
ENUSA-ENSA AIE	-	1	-	-	-
ENWESA	-	1	-	-	-
FUNDACIÓN SEPI	-	-	-	2	109
HIPÓDROMO ZARZUELA	-	67	-	-	-
HUNOSA	-	131	-	-	-
IZAR	-	19	-	-	-
MAYASA	-	12	-	-	-
MERCASA	1.194	-	-	6	-
NAVANTIA	-	8.735	-	-	-
NEXEA	-	1	-	-	-
P. EMP. P. ASTUR.	-	19	-	-	-
SADIM	-	2	-	-	-
SAECA	1.985	-	-	7	-
SAINSEL	-	1	-	-	-
SEPIDES	-	-	11	-	2.364
TRAGSA	6.708	-	-	-	53
TRAGSATEC	-	-	-	-	115
<b>Total .....</b>	<b>42.511</b>	<b>9.249</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>2.708</b>

2022

(En miles de euros)

Empresa	Transacciones Empresas Asociadas			
	Saldos de Activo		Saldos de Pasivo	
	Deudores	Préstamos Corrientes	Acreedores	Préstamos Corrientes
ENAGAS	30	-	-	-
ENRESA	-	-	-	-
HISPASAT	-	-	-	-
INDRA SOLUC. TECNOLOG.	-	-	77	-
MERCABILBAO	-	-	-	15.543
MERCAVALENCIA	-	2	-	8.013
MERCAPALMA	-	2	-	3.400
RED ELÉCTRICA CORPOR.	29.525	-	-	-
RESIDUOS DE MELILLA	-	-	-	-
<b>Total .....</b>	<b>29.555</b>	<b>4</b>	<b>77</b>	<b>26.956</b>

(En miles de euros)

Empresa	Transacciones Empresas Asociadas				
	Ingresos			Gastos	
	Dividendos	Intereses de Préstamos	Otros Ingresos	Intereses de Préstamos	Por Servicios Diversos
AIRBUS	41.221	-	-	-	-
ALESTIS AEROSPACE	-	-	90	-	-
ENAGAS	22.374	-	160	-	-
ENRESA	29	-	9	-	-
HISPASAT	3.306	-	22	-	-
IBARZAHARRA	-	1	-	8	-
INDRA	7.420	-	-	-	566
INDRA SOLUC. TECNOLOG.	-	-	-	-	-
MERCABILBAO	-	3	-	56	-
MERCAVALENCIA	-	4	-	11	-
MERCALASPALMAS	-	1	-	-	-
RED ELÉCTRICA CORPOR.	108.216	-	175	-	-
<b>Total .....</b>	<b>182.566</b>	<b>9</b>	<b>456</b>	<b>75</b>	<b>566</b>

2021

(En miles de euros)

Empresa	Transacciones Empresas Asociadas			
	Saldos de Activo		Saldos de Pasivo	
	Deudores	Préstamos Corrientes	Acreedores	Préstamos Corrientes
ENAGAS	16	-	-	-
ENRESA	1	-	-	-
HISPASAT	42	-	-	-
INDRA SOLUC. TECNOLOG.	-	-	77	-
MERCAVALENCIA	-	-	-	8.002
RED ELÉCTRICA CORPOR.	29.525	-	-	-
RESIDUOS DE MELILLA	-	-	-	449
<b>Total .....</b>	<b>29.584</b>	<b>-</b>	<b>77</b>	<b>8.451</b>

(En miles de euros)

Empresa	Transacciones Empresas Asociadas				
	Ingresos			Gastos	
	Dividendos	Intereses de Préstamos	Otros Ingresos	Intereses de Préstamos	Por Servicios Diversos
ALESTIS AEROSPACE	-	-	75	-	-
ENAGAS	22.112	-	160	-	-
ENRESA	19	-	9	-	-
HISPASAT	-	-	18	-	-
INDRA	-	-	-	-	2
INDRA SOLUC. TECNOLOG.	-	-	-	-	783
MERCAVALENCIA	-	-	-	2	-
RED ELÉCTRICA CORPOR.	108.216	-	175	-	-
<b>Total .....</b>	<b>130.347</b>	<b>-</b>	<b>437</b>	<b>2</b>	<b>785</b>

## 16.2. Garantías y avales

A 31 de diciembre de 2022 las garantías concedidas por SEPI se corresponden con las otorgadas a NAVANTIA en relación a:

- el cumplimiento de las obligaciones de la oficina de representación de la compañía en la India aprobadas por el Consejo de Administración de septiembre de 2013.
- el contrato del programa del parque eólico de Wikinger ante Iberdrola Renovables Offshore Deutschland GmbH aprobadas por los Consejos de Administración de SEPI de septiembre de 2014 y julio de 2015 por un importe total de 123.941 miles de euros.
- el contrato del programa del parque eólico piloto en Escocia ante Hywind Ltd aprobado por el Consejo de Administración de SEPI de octubre de 2015 por un importe de 17.941 miles de euros.
- el contrato del programa del parque eólico East Anglia antes East Anglia One Limited aprobado por el Consejo de Administración de febrero de 2017 por un importe de 173.869 miles de euros.
- el contrato con Windplus S.A. para la construcción de una plataforma flotante para el parque eólico Windfloat Atlantic por importe de 10.012 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 19 de julio de 2018.
- la constitución de una joint-venture entre Navantia y Saudi Arabia Military Industries (SAMI) para el contrato de construcción de 5 corbetas por importe de 330.921 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 28 de septiembre de 2018.

- el contrato con Cobra Wind International Ltd para la construcción de una plataforma flotante para el programa Kinkardine por importe de 48.617 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 28 de junio de 2019.
- el contrato con AIBEL para la construcción de un módulo de Alto Voltaje de Corriente Continua (HVDC) para el programa Joham Sverdrup P2 HVDC Module por importe de 26.608 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 28 de junio de 2019.
- el contrato con la Marina de los Estados Unidos a favor de “Defense Contract Management Agency” actuando en nombre del gobierno de Estados Unidos por importe de 47.232 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 24 de febrero de 2021.
- el programa Saint Briec por importe de 292.754 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2022 (en sustitución de la aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 30 de junio de 2020 por importe de 282.215 miles de euros).
- la constitución de una UTE con Windar Renovables para la fabricación y suministro de 14 cimentaciones tipo monopile para Moray West por importe de 9.441 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 28 de septiembre de 2022.
- el proyecto NOY por importe de 18.463 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 26 de octubre de 2022, firmada en enero de 2023.
- el proyecto TRE por importe de 20.348 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 26 de octubre de 2022, firmada en enero de 2023.
- el proyecto DOGGER BANK por importe de 35.173 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 21 de diciembre de 2022, firmada en enero de 2023.

- el proyecto LE TRÉPORT por importe de 287.607 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 21 de diciembre de 2022.
- las obligaciones contraídas por NAVANTIA UK Ltd. en el proyecto Fleet Solid Support Programme (FSS) aprobadas por el Consejo de Administración de SEPI de 18 de enero de 2023. El Real Decreto-Ley 20/2022, de 7 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania autoriza, en su artículo 99, a SEPI para que en el marco del Programa FSS, adjudicado a NAVANTIA UK Ltd. suscriba un documento de garantía a favor de las autoridades de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por virtud del cual SEPI asuma frente a dichas autoridades una garantía por importe de 1.634.221.030,27 libras esterlinas. Esta autorización se aplicará con independencia de la autorización contenida a favor de SEPI en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

### 16.3. Consejo de Administración

El Consejo de Administración de SEPI está compuesto a 31 de diciembre de 2022 por la Presidenta, el Vicepresidente y 13 Vocales (8 hombres y 5 mujeres).

El importe de las retribuciones satisfechas en los ejercicios 2022 y 2021 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de SEPI por todos los conceptos, sin incluir los conceptos retributivos de la Presidenta y del Vicepresidente de SEPI (470 miles de euros en el 2022), asciende a 102 miles de euros en el ejercicio 2022 y 108 miles de euros en el ejercicio 2021.

De este importe, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, SEPI ingresa en el Tesoro Público las dietas por asistencia relativas a los consejeros

afectados por la citada ley. Estos importes han sido de 102 y 108 miles de euros en los ejercicios 2022 y 2021.

No existen anticipos concedidos a miembros del órgano de administración. Tampoco existen compromisos de ningún otro tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil de administradores y directivos que supuso en el año 2022 un gasto de 181 miles de euros (167 miles de euros en 2021).

## **17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

### **Gestión de vertederos en 2022**

SEPI es titular de dos parcelas conocidas con los nombres de “Pedra da Regacha” en La Coruña y “Aurín” en Sabiñánigo (Huesca) procedentes del proceso de privatización de la extinta INESPAL Metal, S.A. (actualmente ALCOA), utilizadas como vertederos de residuos industriales procedentes de la fabricación de aluminio.

En la actualidad, son vertederos clausurados y sujetos a las actuaciones y controles de los correspondientes planes de vigilancia post clausura, aprobados por las autoridades ambientales de Galicia y Aragón. El gasto del mantenimiento de ambos vertederos en 2022 ha sido de 48 miles de euros.

### **Pedra da Regacha (La Coruña)**

Este vertedero fue clausurado en julio de 2001 por la UTE ENUSA/INIMA. Desde entonces, SEPI realiza las actuaciones contempladas en el Programa de Seguimiento y Vigilancia Ambiental establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental de 12 de agosto de 1999 y en las sucesivas modificaciones al citado Plan, notificadas por la Xunta de Galicia desde el sellado y clausura, hasta la actualidad.



## SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

En cumplimiento de la normativa de la Comunidad Autónoma, se presenta ante la administración, la documentación asociada a la producción y gestión de residuos correspondiente al año 2022 (el gestor presenta la documentación, tanto de forma continua durante los trabajos ejecutados, a través de la Plataforma Gallega de Información Ambiental, GAIA del Sistema de Información de Residuos de Galicia, SIRGA, como en la memoria anual correspondiente).

Se han realizado controles analíticos semestrales de lixiviados y aguas subterráneas del área de afección potencial del vertedero. Los datos obtenidos para los parámetros incluidos en el plan de control han estado, en general, dentro de los rangos habituales de los últimos años.

También se han efectuado acciones de vigilancia y mantenimiento correctivo relativos a las instalaciones del vertedero (desbroces y limpiezas, vallados, red perimetral de canalizaciones pluviales, ensayos de estanqueidad del circuito de bombeo).

Durante el ejercicio 2022 se han enviado al gestor de residuos peligrosos aproximadamente 150 toneladas de lixiviados producidos en este vertedero.

Todos los trabajos ejecutados se recogen en el Informe anual de control y seguimiento de Pedra da Regacha 2022 que se entrega en la Xunta de Galicia.

### **Aurín (Sabiñánigo, Huesca)**

Este vertedero fue clausurado en 2004 por la UTE ENUSA/INIMA de acuerdo con el proyecto aprobado en 2002 por la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón.

En 2022 se ha realizado el muestreo anual de aguas subterráneas, analizándose sobre las mismas el conjunto de parámetros fijados por la autoridad medioambiental. En general, en los resultados obtenidos en los análisis realizados

no se aprecian afecciones significativas en las aguas subterráneas. También se ha realizado la inspección detallada del estado de las instalaciones de control (piezómetros) así como del acceso, cerramiento perimetral y cubierta vegetal del vertedero.

SEPI ha remitido a la Diputación General de Aragón el informe correspondiente al año 2022 que recoge el control de parámetros analizados en las muestras y las labores de vigilancia realizadas en el vertedero, según está establecido en la notificación de 1 de diciembre de 2006 relativo al Plan de Vigilancia y Mantenimiento post clausura del vertedero.

## **18. OTRA INFORMACIÓN**

### **18.1. Retribuciones a los auditores**

La auditoría de la Sociedad es realizada por la Intervención General de la Administración del Estado no existiendo, por tanto, retribuciones a los auditores por este concepto ni por ningún otro.

## **19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

- El 24 de marzo de 2023 SEPI y Duro Felguera han firmado una adenda al contrato de compraventa de acciones y opción de compra de EPICOM, S.A. en la que se conviene la ampliación del plazo de ejercicio de la opción de compra (ver nota 9.1) hasta el 31 de diciembre de 2023.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

## **A N E X O I**

### **INFORMACIÓN DE EMPRESAS PARTICIPADAS**

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2022 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO

(En miles de euros)

Empresas	Valor del Inmovilizado Financiero				Dividendos Percibidos
	Coste	Desembolsos Pendientes	Deterioro	Valor Neto	
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.(*)	73.751	-	(73.751)	-	-
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA)	233.921	-	(8.131)	225.790	16.545
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E.	90.151	-	(80.949)	9.202	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA)	36.169	-	-	36.169	-
Defex, S.A, S.M.E en liquidación	11.314	-	(1.668)	9.646	-
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA)	59.455	-	-	59.455	3.752
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA)	67.883	-	(58.838)	9.045	-
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E.	82.666	-	(81.908)	758	-
Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA)	7.071.012	-	(6.932.766)	138.246	-
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación (*)	3.474.923	-	(3.474.923)	-	-
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA)	81.791	-	-	81.791	-
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA)	109.811	-	(107.341)	2.470	-
Navantia, S.A., S.M.E.(*)	573.961	-	(573.961)	-	-
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES)	350.964	-	-	350.964	-
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA)	6.764	-	-	6.764	1.792
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, S.M.E.	862.459	-	(11.281)	851.178	-
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	27.722	-	-	27.722	9.006
<b>TOTAL</b>	<b>13.214.717</b>	<b>-</b>	<b>(11.405.517)</b>	<b>1.809.200</b>	<b>31.095</b>

(\*) Tiene dotado provisiones para reintegro patrimonial. (Véase nota 11):



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO

(En miles de euros)

Empresas	Valor del Inmovilizado Financiero				Dividendos Percibidos
	Coste	Desembolsos Pendientes	Deterioro	Valor Neto	
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E. ....	73.751	-	(73.751)	-	-
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA) .....	233.921	-	-	233.921	30.544
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E. (*) .....	90.151	-	(85.043)	5.108	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	36.169	-	-	36.169	520
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	11.314	-	(1.189)	10.125	-
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA) .....	59.455	-	-	59.455	1.560
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA) .....	67.896	-	(50.685)	17.211	-
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E. ....	75.674	-	(74.976)	698	-
Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA) .....	6.916.966	-	(6.795.198)	121.768	-
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación (*).....	3.458.923	-	(3.458.923)	-	-
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA) .....	81.791	-	-	81.791	1.194
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	107.011	-	(103.442)	3.569	-
Navantia, S.A., S.M.E.(*) .....	563.499	-	(563.499)	-	-
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES) .....	348.964	-	-	348.964	-
Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA) .....	6.764	-	-	6.764	1.985
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, S.M.E.....	862.459	-	-	862.459	-
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) .....	27.722	-	-	27.722	6.708
<b>TOTAL .....</b>	<b>13.022.430</b>	<b>-</b>	<b>(11.206.706)</b>	<b>1.815.724</b>	<b>42.511</b>

(\*) Tiene dotado provisiones para reintegro patrimonial. (Véase nota 11):

**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2022 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO**

(En miles de euros)

<b>Empresas</b>	<b>Capital Desembolsado</b>	<b>Reservas</b>	<b>Otras partidas Patrimonio</b>	<b>Resultado Explotación</b>	<b>Rº después Impuestos Benef./ (Pérd.)</b>
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E. ....	2.518	-	(13.224)	(14.597)	(14.061)
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA) .....	135.207	27.045	74.324	9.026	8.949
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E. ....	3.005	2.304	-	6.220	3.892
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	45.676	8.873	-	1.711	1.284
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	2.557	17.937	95	(745)	(1.675)
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA) (*) .....	60.102	50.469	8.771	6.446	4.921
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA) (*).....	12.817	7.165	1.563	(13.048)	(10.059)
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E. ....	1.003	-	6.892	(8.270)	(7.103)
Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA) (*) .....	13.571	(5.092)	154.046	(71.161)	(24.279)
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación .....	537.161	130.390	(722.848)	(5.781)	(4.603)
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA) (*).....	153.942	183.880	(11.326)	(1.167)	8.614
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	60	3.219	3.014	(5.033)	(3.823)
Navantia, S.A., S.M.E. (*) .....	226.323	(92.453)	(1.480.109)	(98.141)	(96.698)
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES) (*) .....	127.920	236.659	12.616	2.513	1.676
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA) .....	8.457	8.134	-	4.008	3.085
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (*).....	611.521	335.037	121.817	(286.492)	(217.197)
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) (*) .....	32.537	223.233	(1.898)	29.439	27.227

(\*) Datos del Grupo Consolidado



**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO**

(En miles de euros)

<b>Empresas</b>	<b>Capital Desembolsado</b>	<b>Reservas</b>	<b>Otras partidas Patrimonio</b>	<b>Resultado Explotación</b>	<b>Rº después Impuestos Benef./ (Pérd.)</b>
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E. ....	2.518	-	(3.793)	(12.383)	(9.076)
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA) .....	135.207	27.045	109.712	18.243	17.991
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E. ....	3.005	964	-	3.355	1.138
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	45.676	9.447	-	(760)	(574)
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	2.557	18.530	(641)	(701)	(593)
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA) (*) .....	60.102	48.494	7.210	11.120	8.031
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA) (*).....	36.281	2.651	(4.359)	(16.953)	(12.717)
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E. ....	1.003		6.083	(8.227)	(6.357)
Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA) (*) .....	13.571	(22.272)	139.000	(55.163)	(8.531)
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación .....	537.161	117.140	(734.303)	(4.444)	(4.545)
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA) (*).....	153.942	180.419	19.216	(35.403)	(26.841)
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	4.729	469	290	(2.537)	(1.919)
Navantia, S.A., S.M.E. (*) .....	226.323	(94.552)	(1.396.808)	(105.497)	(82.736)
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES) (*) .....	127.920	225.974	9.325	9.508	10.711
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA) .....	8.457	8.134	-	2.942	2.241
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (*).....	611.521	344.307	223.356	(143.865)	(105.655)
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) (*) .....	32.537	215.983	(1.850)	23.812	24.908

(\*) Datos del Grupo Consolidado

**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2022 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO**

(En miles de euros)

<b>Empresas</b>	<b>% Particip. Directa</b>	<b>% Particip. Indirecta</b>	<b>Actividad</b>	<b>Domicilio</b>
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.....	100,00%	-	DISTRIBUCIÓN INFORMACIÓN	MADRID
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA) .....	91,96%	-	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	MADRID
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E. ....	100,00%	-	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	MADRID
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	79,18%	-	COMERCIALIZACIÓN TABACO	MADRID
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	51,00%	-	EN LIQUIDACIÓN	MADRID
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA) .....	60,00%	-	COMBUSTIBLE NUCLEAR	MADRID
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA) .....	78,75%	-	FABRICAC. SIST.NUCLEARES	MADRID
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E. ....	95,78%	-	OCIO	MADRID
Hulleras del Norte, S. A., S.M.E. (HUNOSA) .....	100,00%	-	ENERGIA-MEDIOAMBIENTE	OVIEDO
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación .....	100,00%	-	EN LIQUIDACIÓN	MADRID
Mercados Centrales de Abastecimientos, S. A., S.M.E., M.P. (MERCASA) .	51,00%	-	ALIMENTACIÓN	MADRID
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	100,00%	-	EXP.AGRÍC. GAN. Y P. MINERO ALMADEN	MADRID
Navantia, S.A.,S.M.E. ....	100,00%	-	CONSTRUCCIÓN NAVAL	MADRID
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES) .....	100,00%	-	PROMOCIÓN DESINV.Y G. INMOBILIARIA	MADRID
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA) .....	80,00%	-	SERVICIOS FINANCIEROS	MADRID
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.....	100,00%	-	SERVICIO POSTAL	MADRID
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) .....	51,00%	-	MEDIOAMBIENTAL	MADRID



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2022

**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO**

(En miles de euros)

Empresas	% Particip. Directa	% Particip. Indirecta	Actividad	Domicilio
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.....	100,00%	-	DISTRIBUCIÓN INFORMACIÓN	MADRID
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA) .....	91,96%	-	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	MADRID
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E. ....	100,00%	-	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	MADRID
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	79,18%	-	COMERCIALIZACIÓN TABACO	MADRID
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	51,00%	-	EN LIQUIDACIÓN	MADRID
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA) .....	60,00%	-	COMBUSTIBLE NUCLEAR	MADRID
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA) .....	78,75%	-	FABRICAC. SIST.NUCLEARES	MADRID
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E. ....	95,78%	-	OCIO	MADRID
Hulleras del Norte, S. A., S.M.E. (HUNOSA) .....	100,00%	-	ENERGIA-MEDIOAMBIENTE	OVIEDO
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación .....	100,00%	-	EN LIQUIDACIÓN	MADRID
Mercados Centrales de Abastecimientos, S. A., S.M.E., M.P. (MERCASA) .	51,00%	-	ALIMENTACIÓN	MADRID
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	100,00%	-	EXP.AGRÍC. GAN. Y P. MINERO ALMADEN	MADRID
Navantia, S.A.,S.M.E. ....	100,00%	-	CONSTRUCCIÓN NAVAL	MADRID
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES) .....	100,00%	-	PROMOCIÓN DESINV.Y G. INMOBILIARIA	MADRID
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA) .....	80,00%	-	SERVICIOS FINANCIEROS	MADRID
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.....	100,00%	-	SERVICIO POSTAL	MADRID
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) .....	51,00%	-	MEDIOAMBIENTAL	MADRID

**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2022 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS ASOCIADAS**

(En miles de euros)

Empresas	Valor del Inmovilizado Financiero			Dividendos Percibidos
	Coste	Deterioro	Valor Neto	
Airbus Group S.E. ....	59.610	-	59.610	41.221
Alestis Aerospace S.L. ....	32.738	(25.200)	7.538	-
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA) .....	784	-	784	29
Enagas, S.A. ....	247.833	(44.463)	203.370	22.374
Epicom, S.A. ....	3.547	-	3.547	-
Hispasat, S.A. (HISPASAT).....	13.501	-	13.501	3.306
Indra Sistemas, S.A. ....	510.645	-	510.645	7.420
Newcomar, S.L. ....	11	-	11	-
Red Eléctrica Corporación, S.A. ....	210.367	-	210.367	108.216
Universal de Servicios La Cartuja, S.A., en liquidación (EXHIBIT) .....	146	(146)	-	-
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.079.182</b>	<b>(69.809)</b>	<b>1.009.373</b>	<b>182.566</b>



## INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS ASOCIADAS

(En miles de euros)

Empresas	Valor del Inmovilizado Financiero			Dividendos Percibidos
	Coste	Deterioro	Valor Neto	
Airbus Group S.E. ....	59.610	-	59.610	-
Alestis Aerospace S.L. ....	32.738	(25.701)	7.037	-
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA) .....	784	-	784	19
Enagas, S.A. ....	247.833	-	247.833	22.112
Epicom, S.A. ....	3.547	-	3.547	-
Hispasat, S.A. (HISPASAT).....	13.501	-	13.501	-
Indra Sistemas, S.A. ....	337.076	(22.366)	314.710	-
Newcomar, S.L. ....	11	-	11	-
Red Eléctrica Corporación, S.A. ....	210.367	-	210.367	108.216
Universal de Servicios La Cartuja, S.A., en liquidación (EXHIBIT) .....	146	(146)	-	-
<b>TOTAL</b> .....	<b>905.613</b>	<b>(48.213)</b>	<b>857.400</b>	<b>130.347</b>

**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2022 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS ASOCIADAS**

<b>Empresas</b>	<b>% Particip. Directa</b>	<b>% Particip. Indirecta</b>	<b>Actividad</b>	<b>Domicilio</b>
Airbus Group S.E. ....	4,10%	-	AEROESPACIAL	HOLANDA
Alestis Aerospace S.L. ....	24,05%	-	AEROESPACIAL	SEVILLA
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA) .....	20,00%	-	GEST.RESID. RADIATIVOS	MADRID
Enagas, S.A.....	5,00%	-	DISTRIBUCIÓN GAS	MADRID
Epicom.....	40,00%	-	PROTECCIÓN COMUNICACI.	MADRID
Hispasat, S.A. (HISPASAT).....	7,41%	-	TELECOMUNICACIONES	MADRID
Indra Sistemas, S.A. ....	28,00%	-	CONSULTORA	MADRID
Newcomar, S.L. ....	20,00%	-	INMOBILIARIA	MARBELLA
Red Eléctrica Corporación, S.A. ....	20,00%	-	E.ELÉCTRICA	MADRID
Universal de Servicios La Cartuja, S.A., en liquidación (EXHIBIT) .....	46,68%	-	EN LIQUIDACIÓN	MARBELLA



**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS ASOCIADAS**

<b>Empresas</b>	<b>% Particip. Directa</b>	<b>% Particip. Indirecta</b>	<b>Actividad</b>	<b>Domicilio</b>
Airbus Group S.E. ....	4,11%	-	AEROESPACIAL	HOLANDA
Alestis Aerospace S.L. ....	24,05%	-	AEROESPACIAL	SEVILLA
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA) .....	20,00%	-	GEST.RESID. RADIATIVOS	MADRID
Enagas, S.A.....	5,00%	-	DISTRIBUCIÓN GAS	MADRID
Epicom.....	40,00%	-	PROTECCIÓN COMUNICACI.	MADRID
Hispasat, S.A. (HISPASAT).....	7,41%	-	TELECOMUNICACIONES	MADRID
Indra Sistemas, S.A. ....	18,71%	-	CONSULTORA	MADRID
Newcomar, S.L. ....	20,00%	-	INMOBILIARIA	MARBELLA
Red Eléctrica Corporación, S.A. ....	20,00%	-	E.ELÉCTRICA	MADRID
Universal de Servicios La Cartuja, S.A., en liquidación (EXHIBIT) .....	46,68%	-	EN LIQUIDACIÓN	MARBELLA

**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2022 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: OTRAS EMPRESAS**

(En miles de euros)

<b>Empresas</b>	<b>% Particip.</b>	<b>Valor Neto Contable</b>	<b>Dividendos Percibidos</b>
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. ....	-	-	-
Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E. (RTVE) .....	100,00%	735.225	-
International Consolidated Airlines Group (IAG) (*).....	2,53%	174.582	-
Telefónica S.A.....	-	2	-
<b>TOTAL .....</b>		<b>909.809</b>	-

(\*) Contabilizados en ajustes por cambio de valor 17.589 miles de euros



**INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: OTRAS EMPRESAS**

(En miles de euros)

<b>Empresas</b>	<b>% Particip.</b>	<b>Valor Neto Contable</b>	<b>Dividendos Percibidos</b>
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. ....	-	-	-
Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E. (RTVE) ....	100,00%	735.225	-
International Consolidated Airlines Group (IAG) (*).....	2,53%	213.943	-
Telefónica S.A.....	-	2	-
<b>TOTAL .....</b>		<b>949.170</b>	<b>-</b>

(\*) Contabilizados en ajustes por cambio de valor 56.950 miles de euros